

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRASREVISTA
DE
HISTORIA CANARIA

Director: Dr. Elías Serra Ráfols, Catedrático de Historia

Tomo XXVI

La Laguna de Tenerife (Islas Canarias)

Año XXXIII

La familia de Anchieta en Tenerife

Por Alejandro CIORANESCU

La ilustración poco común del apellido de Anchieta procede exclusivamente de la figura de su representante más famoso, el célebre Apóstol del Brasil, el jesuita Padre José de Anchieta. La vida, las actividades, la piedad y las obras de este preclaro sacerdote han suscitado una serie copiosa de estudios y de investigaciones, a partir casi de la época de su fallecimiento; y el interés que siempre se ha demostrado por su persona hizo que también se hayan buscado algunos de sus antecedentes familiares; todo ello, no sin hacer recaer sobre los Anchieta de Tenerife un débil reflejo de la inmensa luz proyectada desde siempre sobre la figura de su hijo más ilustre.

Desgraciadamente, la historia de esta familia, con ser relativamente fácil de esbozar —por lo menos en lo que se refiere a la rama tinerfeña—, no ha sido intentada hasta ahora. Naturalmente, los archivos públicos y particulares abundan en documentos que se refieren a uno u otro de sus miembros; y en el de la casa de Ossuna, representante indirecta de este apellido hoy extinguido,

se conservan las pruebas de varios intentos de historiar el pasado de esta casa, que ha dado a la Isla tantos personajes de eminente categoría. Pero, sin duda por el mismo hecho de que el apellido de Anchieta ya no vive en las Islas, nada de ello ha salido a la luz; y para buscar en la literatura publicada hasta la fecha datos para la historia de esta casa, habría que remontar hasta la obra de Baltasar de Anchieta, publicada en 1677, excesivamente rara y, además, bastante incompleta.

En vista de esta situación, quizá no será inútil el propósito de reunir los datos que en la actualidad son más asequibles, para trazar el marco de la historia de esta familia insular. El interés de una investigación de este tipo, si es que cumple con su propósito; debería ser doble: en primer lugar arrojaría más luz sobre los orígenes de uno de los hijos más ilustres de Canarias, y, además, proporcionaría los elementos necesarios para estudiar el pasado de una familia que desempeñó un papel importante en la vida política, social y cultural de Tenerife y que, por esta misma razón, justifica suficientemente la curiosidad del investigador.

Naturalmente, al ser conducido sobre documentos al alcance de todos los investigadores canarios, pero de difícil acceso para los demás, este trabajo no pretende distinguirse por la novedad de los datos aducidos, sino, más simplemente, poner a disposición de todos los instrumentos de trabajo que hoy día somos pocos en disfrutar. Si hay alguna novedad, sin embargo, quizá será la de no perseguir con este estudio ninguna finalidad apologética o de tipo meramente genealógico y nobiliario; de modo que es posible que se encuentre en este estudio algún que otro detalle que todos los historiadores de las Islas conocían, pero que no se solía mencionar tradicionalmente. A pesar de lo cual, incluso en estos detalles, no innovamos nada, ya que los orígenes judaicos de la rama tinerfeña de los Anchieta han sido señalados ya por don Agustín Millares Carlo, y, por otra parte, la calidad de hijo natural del primer Anchieta que vino a las Islas era una deducción lógica para cualquier genealogista que hubiese advertido la circunstancia de no subir ninguna información más allá de la persona del padre del Apóstol. Además, estas circunstancias sólo tienen para nosotros mediano interés; si las señalamos, no es por su valor anecdótico, que no

tiene nada que ver con la historia y no conduce a nada, sino porque son detalles que, sin valer por ellos mismos, deben tenerse en cuenta dentro de una explicación de conjunto, que de otro modo quizá no resultaría igualmente clara.

* * *

La familia de Anchieta procede de Azpeitia, en la provincia de Guipúzcoa, más exactamente del lugar de Urrestilla, en el término de dicho municipio, en donde aún hoy subsiste el caserío llamado Anchieta, con la antigua casa que fue la cuna de esta familia. Su escudo de armas no ha sido estudiado convenientemente. Los heraldistas parecen vacilar entre dos escudos. El primero sería partido, el primer cuartel de oro con un árbol verde, los segundo y tercero de azur con dos flores de lis de oro, y el cuarto de plata con una banda de gules. Según otra tradición, sería de gules con un castillo acompañado por una flor de lis a cada lado y dos lobos debajo.¹ Ninguna de estas tradiciones parece segura. Según informe proporcionado por Diego de Urbina, rey de armas de Felipe II, en 26 de marzo de 1595, a petición de Diego Benítez de Anchieta y del licenciado Gaspar de Anchieta, el escudo de armas de la familia sería «partido, en el primero y cuarto en campo de oro un árbol de sinople y empinante al árbol un lobo de sable, en el segundo y tercero en azur cinco estrellas de oro en sautuer, y orla de gules con ocho sauteurs de oro». Este último blasón es el que quedó adoptado definitivamente por la rama tinerfeña de esta familia.

El primer antepasado conocido de los Anchieta es un Martín García de Anchieta, a mediados del siglo XV. Este personaje había casado con Urtazayga de Loyola, hija de Lope García de Lazcano, perteneciente a la conocida familia de los Lezcano, que testó en 11 de enero de 1441, y de su mujer, Sancha Yáñez de Loyola, que otorgó testamento en 11 de diciembre de 1464.

El matrimonio de Lope García y de Sancha se había celebrado en Azpeitia, el 4 de marzo de 1413; y de este enlace procedió,

¹ AD. COSTER, *Juan de Anchieta et la famille de Loyola*, Paris, 1930, pág. 293.

además de la mencionada Urtazayga, Juan Pérez de Loyola y Oñaz, nacido probablemente por el año de 1414, casado en 1438 con Sancha Pérez de Iraeta, y padres entrambos de Beltrán Yáñez Oñaz, nacido por 1439 o 1440 y muerto el 23 de octubre de 1507. Del matrimonio, celebrado en 1467, de este último con Marina Sánchez de Licona, nacieron trece hijos, uno de los cuales fue Íñigo López de Loyola, que sería llevado a los altares con el nombre de San Ignacio de Loyola.

De este modo, la mujer de Martín García de Anchieta era tía del padre de San Ignacio. Las estrechas relaciones de parentesco entre las dos familias de Loyola y de Anchieta están documentadas suficientemente y se hallan indicadas por todos los historiadores que han tratado este asunto. Además, se hallan confirmadas también, de modo insospechado, por el mismo escudo de armas de ambas familias, circunstancia que no parece haber llamado suficientemente la atención.

En efecto, el escudo de armas que se halla representado encima de la puerta de la casa solar de Loyola, en el término de Azpeitia, y que debe de ser, cuando antes, del siglo XV,¹ representa una olla o un caldero mantenido por una gruesa cadena vertical y acompañado por dos osos ligeramente empinantes. Estas armas pertenecen sin duda a la categoría de las armas parlantes, y tratan de traducir gráficamente el apellido de Loyola, explicado por medio de las palabras *lobo* y *olla*; etimología popular sin valor histórico y que, sin embargo, ha sido considerada seriamente por algún que otro historiador. Hemos visto, por otra parte, que el escudo de los Anchieta representa, desde el siglo XVI, un árbol y un lobo empinante: este último es sin duda la misma pieza del blasón de los Loyola, mientras que el árbol bien podría ser una interpretación errada de la gruesa cadena del mismo escudo, que podría confundirse con un tronco de árbol, al estar mal representada en alguna portada de edificio, o quizá en algún sello de cera. Sea como fuese, el lobo de los Anchieta difícilmente se podría

¹ P. PEDRO LETURIA, *El gentilhomme Íñigo López de Loyola*, Barcelona, 1941, pág. 7 y pl. III.

explicar por el apellido de esta familia, que parece proceder del vasco *antxia* «pantanos».¹

Del matrimonio de Martín García de Anchieta con Urtazayga de Loyola nacieron tres hijos, que son los siguientes:

I. *Juan de Anchieta*, de quien volveremos a hablar más adelante.

II. *María López de Anchieta*.

III. *Rodrigo García de Anchieta*, que falleció en 1522, después de haber casado con María Ochoa de Acharán. Fueron padres de:

García López de Anchieta, a quien su tío, el mencionado Juan de Anchieta, quiso dejar por rector de la iglesia parroquial de Azpeitia, en 1515;

Ana de Anchieta, heredera del mismo Juan de Anchieta;

María y Catalina, monjas claras en el convento de la Asunción de Azpeitia.²

JUAN DE ANCHIETA parece haber nacido por el año de 1461. Fue clérigo presbítero y, habiéndose especializado en la música, fue nombrado capellán y chantre de los Reyes Católicos, en 6 de febrero de 1489. Su sueldo, que era inicialmente de 20.000 maravedís al año, fue aumentado hasta 25.000 en 30 de agosto de 1493. Nombrado canónigo de Granada, probablemente por esta última fecha, fue también maestro de la capilla del príncipe heredero don Juan por los años de 1495 a 1497, beneficiado de Villarino en la diócesis de Salamanca por nombramiento que se le hizo en 12 de junio de 1499, y abad de la iglesia colegiata de Arbós, en la diócesis de Tarragona, probablemente en 1515. Desde 1498 había sido nombrado rector de la iglesia parroquial de Azpeitia, llamada de San Sebastián de Soreasu, cuyo patronato pertenecía a la familia de Loyola, que lo reservaba normalmente para sus

¹ S. ARANA GOIRI, *Tratado etimológico de los apellidos euzkárlicos*, Bilbao, 1930, pág. 123. El apellido se escribe alguna vez Ancheta; pero cf. José ARTICHU, *Anchieta y no Ancheta*, en «Boletín de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País», V (1949), págs. 275-76.

² Es posible que Rodrigo García de Anchieta haya tenido otro hijo, Juan de Anchieta, y así éste sería el célebre escultor vasco del siglo XVI; esta hipótesis se ha formulado alguna vez, pero la prueba definitiva no está hecha aún.

miembros, tanto más que se consideraba como una iglesia particularmente rica: sólo sus rentas decimales representaban unos 1.000 ducados al año. Juan de Anchieta era primo hermano del patrono, Beltrán Yáñez de Oñaz, de modo que se explica el que haya sido designado para tan pingüe beneficio. Naturalmente, para no abandonar la Corte, se hizo sustituir por un vicario, según parece, hasta el año de 1515.

Juan de Anchieta fue un músico muy conocido en su tiempo; se conservan todavía algunas de sus composiciones. Una de ellas fue popular durante todo el Siglo de Oro, la que empieza *Dos ánades, madre*. También gozó de bastante popularidad un romance que escribió y puso en música en el año de 1489, con motivo de una embajada amenazadora enviada a los Reyes Católicos, que estaban sitiando la ciudad de Baza, por el Gran Turco. Sus versos son alguna vez bastante fluidos, y parecen recordar, hasta cierto punto, las composiciones piadosas de su nieto, el Apóstol del Brasil; así, por ejemplo, en el himno que había dedicado a la Virgen:

*Doncella, Madre de Dios,
Estrella, guiadnos vos...
Guiadnos a do subió
Él, y la cruz do murió,
de la cual Él descendió
a los infiernos por nos.*

Del año 1498 tenemos la primera prueba de las relaciones personales de Juan de Anchieta con los Loyola. En efecto, el 11 de septiembre de aquel año se celebró el casamiento de Martín García de Oñaz, hermano del que más adelante sería San Ignacio de Loyola, con doña Magdalena de Araoz, dama de Isabel la Católica. Según parece, Juan de Anchieta intervino eficazmente en el arreglo de esta unión del hijo de su primo hermano. Es de observar que este episodio coincide cronológicamente con el nombramiento que tuvo de rector de la iglesia parroquial de Azpeitia; de modo que, teniendo en cuenta que aquel nombramiento pertenecía a los Loyola, es posible que haya alguna relación de causa a

efecto, entre su intervención en el casamiento de Martín y su beneficio de la misma fecha.

No se sabe cuáles fueron las relaciones de Juan de Anchieta con el mismo San Ignacio. Sólo se debe recordar que este último pasó varios años de su edad juvenil en la Corte, en casa del contador mayor Juan Velázquez. Es de suponer, aunque falten los documentos para probarlo de manera indiscutible, que durante este periodo aprovecharía la presencia de su deudo, el favor de que gozaba en la Corte y quizá también su enseñanza musical.¹

Sin embargo, las relaciones con los Loyola tomaron un rumbo muy diferente a partir de 1515. Por aquella fecha, Juan de Anchieta, cansado ya de la vida cortesana, se había retirado definitivamente a Azpeitia.² Para estar más cerca de su iglesia, abandonó la casa paterna de Urrestilla, en que vivía ahora su hermano mayor, Rodrigo García de Anchieta, y se mandó fabricar, en la misma plaza de la iglesia de San Sebastián de Soreasu, una hermosa casa de cantería y de ladrillos aparentes, que sigue formando hasta hoy uno de los mejores adornos de aquella población.³ Parece, sin embargo, que se había retirado para descansar, no ya para atender mejor sus obligaciones: lo cierto es que decidió renunciar el rectorado de aquella parroquia, en favor de su sobrino, el antes mencionado García López de Anchieta.

La verdad es que Juan de Anchieta no tenía derecho a designarse de este modo un sucesor. Ya hemos dicho que el patronato de la iglesia pertenecía a la familia de Loyola, y nombrar un nuevo rector era infringir sus derechos y sus privilegios, al mismo tiempo que hacer un nombramiento muy fácil de invalidar. Supo-

¹ P. PEDRO LETURIA, *El gentilhomme Íñigo López de Loyola*, pág. 72.

² Según el autor del estudio citado en la nota siguiente, Juan de Anchieta volvió definitivamente a Azpeitia en 1507. No sabemos si esta fecha es preferible. El autor se funda en un artículo de ILDEFONSO GURRUCHAGA, *Juan de Anchieta*, en «El Pueblo Vasco» de San Sebastián, 1º de agosto de 1932, que no hemos visto. Tampoco hemos visto el estudio del P. JOSÉ IGNACIO DE ARANA, *Biografía del Reverendo Johannes de Anchieta*, en «Euskal-Erria», 1887.

³ JOAQUÍN DE YRIZAR, *La casa de Juan de Anchieta el músico*, en «Boletín de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País», III (1947), págs. 67-81.

nemos (ya que las circunstancias de este asunto se conocen muy mal) que, para salvar las dificultades, Anchieta pensó en una fórmula que hubiera debido llamar menos la atención, y quiso ir preparando el camino con asociarse primero a su sobrino; con el favor de que seguía disponiendo en la Corte, quizá no le hubiera sido difícil obtener más tarde un arreglo definitivo.

Pero los Loyola no se dejaron engañar. En 1498 el nombramiento de un primo era posible, porque no había ningún Loyola que pudiese pretender aquel beneficio; mientras que en 1515 la situación había cambiado. El patrono Beltrán Yáñez de Oñaz tenía trece hijos que había que colocar, y precisamente el rectorado de San Sebastián estaba previsto y reservado en su intención para uno de ellos, Pedro López de Loyola, que era clérigo. Estos intereses encontrados dieron lugar a desavenencias que pronto se transformaron en lucha abierta y cuyas circunstancias siguen siendo mal conocidas. En general, los biógrafos del Santo no están de acuerdo sobre los detalles de tan curioso episodio ni, a veces, sobre su exacta interpretación. Parece que, fundado en su derecho, Pedro López de Loyola, asistido por su hermano Íñigo, trató de obligar a Juan de Anchieta a abandonar su proyecto de renuncia.¹ Aunque no se conozcan bien los detalles, se puede deducir que hubo alguna violencia; e incluso algunos autores hablan de intento de asesinato. Todo ello dio lugar a una información judicial, por lo demás sin resultado: Íñigo de Loyola había salido de Azpeitia y, prevaliéndose de su calidad de tonsurado, se había constituido prisionero del obispo de Pamplona.² La protección del obispo, la influencia de los Loyola o cualquier otra circunstancia que ignoramos hicieron que el proceso no siguiera su curso: si hubo alguna decisión judicial a este respecto, no se ha encontrado hasta ahora rastro alguno que lo confirme.

En 1518, Juan de Anchieta renunciaba definitivamente su rectorado, en beneficio de su sobrino. Sin embargo, éste no pudo gozarlo sino, por pocos meses, ya que en 1519 fue asesinado a

¹ Según opinión muy discutida de Ad. COSTER, *Juan de Anchieta*, este incidente tuvo lugar el 20 de febrero de 1515.

² Cf. Ad. COSTER, *Juan de Anchieta*, págs. 94-95.

manos de Juan Martínez de Lasao y de Pedro de Oñaz. Tampoco conocemos los detalles de este crimen, y la participación de los Loyola en el mismo está lejos de ser probada. Es cierto, en efecto, que Pedro García de Loyola y su hermano Íñigo fueron implicados en el proceso que siguió; pero, por una parte, no recayó sentencia en ninguno de ellos, y, por otra parte, ciertas circunstancias poco claras parecen sugerir la idea de que aquella muerte no fue considerada como un simple crimen, y que las relaciones de Anchieta con los Loyola no sufrieron demasiado de resultas de este episodio.

Es llamativo, en efecto, que Pedro García de Loyola fue efectivamente rector de San Sebastián de Soresau, desde 1519 hasta su muerte, que sobrevino en 1529, y a pesar de haber sido implicado en el proceso que acabamos de señalar. No deja de ser curiosa la circunstancia de ser el matador de García López el mismo Juan Martínez de Lasao, escribano público, que en 1522, tres años después del crimen, autorizaba el testamento de Juan de Anchieta. En fin, como veremos más adelante, tampoco deja de ser llamativo el hecho de que el nieto de Juan de Anchieta fue uno de los primeros alumnos del primer colegio fundado, en Coimbra, por la nueva Compañía de San Ignacio. Todo ello parece indicar que el crimen no fue castigado como tal, o por lo menos que Juan de Anchieta y su familia no tuvieron por culpados a los Loyolas.

Sea como fuese, Juan de Anchieta se acercaba ya al ocaso de su vida. Quizá para compensar la pérdida que había experimentado al renunciar su rectorado, obtuvo real merced de Carlos I, para que pudiera vivir retirado de la Corte, conservando su sueldo de 45.000 maravedises al año, en 19 de agosto de 1519. Falleció en su casa de Azpeitia, el 30 de julio de 1522, y fue sepultado en el enterramiento de su capilla, en el convento de la Concepción de la misma población. Poco antes, el día 26 de julio, había otorgado un codicilo a su testamento, una de cuyas cláusulas nos interesa particularmente aquí. Mandaba el testador: «Yten digo que mando a Juan de Anchieta, mi hijo, que hube en Maria Martínez de Esquerrategui, vecina desta villa, muger suelta, cuatrocientos ducados de oro, por amor de Dios, porque non le quedan otros bienes

algunos, y para con que se crie y alimente y tenga con qual estudiar, e para su casamiento».¹ Creemos que se puede afirmar con relativa seguridad que este hijo natural es el primer Anchieta que se trasladó a Tenerife, y que es el segundo de este nombre.

JUAN DE ANCHIETA, el segundo, debe ser el mencionado hijo del rector de San Sebastián de Soreasu. Aunque falte el documento que lo autentifique de manera definitiva, todas las circunstancias de su biografía lo indican con suficiente claridad. Sabemos, en efecto, por toda la tradición genealógica de Canarias, que Juan de Anchieta era natural del lugar de Urrestilla, que, según hemos visto, era residencia del primer Juan de Anchieta y casa de sus padres, perteneciente, entonces como ahora, al término de la villa de Azpeitia. La falta total de referencias, en todos los árboles genealógicos y en todas las informaciones de hidalguía de los Anchieta, a los abuelos paternos del Padre José de Anchieta es ya, según más arriba dejamos señalado, un indicio de que estos antepasados, difíciles de ignorar, eran de los que no conviene indicar en informaciones nobiliarias.

Por otra parte, el testamento del rector de Soreasu dejaba un legado a su hijo natural, para que «tenga con qual estudiar», fórmula de la que quizá se puede desprender que el hijo estaba ya estudiando por aquel entonces. De no haber sido así, el testador hubiera mencionado esta aplicación del dinero como una simple eventualidad. En efecto, si suponemos que el hijo tenía entonces una edad en que todavía no había empezado a estudiar, el padre no podía dejarle el dinero con aquella indicación tan precisa, sin inutilizarlo para cualquier otro uso, en caso de falta de interés para los estudios. Creemos, por consiguiente, que el joven Anchieta estaba ya estudiando en la fecha del testamento y que el legado no era para que emprendiese algún día, sino para que terminase sus estudios.² Pues bien, en una información de tipo

¹ AD. COSTER, *Juan de Anchieta*, págs. 161-62 y 290.

² Hemos insistido en esta explicación, porque COSTER, *Juan de Anchieta*, pág. 161, piensa que «cet enfant était encore très jeune» en la época del testamento de su padre, cosa que no nos parece resultar del texto que hemos reproducido.

genealógico, hecha en Tenerife, en el año 1540, a petición del licenciado Francisco de Alzola, Juan de Anchieta deponía como testigo y declaraba tener 40 años. Debíó de nacer, pues, por el año de 1500, fecha que debe entenderse con cierta elasticidad, ya que estas declaraciones no solían ser muy puntuales; de modo que en la fecha del testamento debía tener unos veinte años.

En fin, en 24 de diciembre de 1536, Juan de Anchieta obtenía de la Reina Emperatriz una real cédula de recomendación, dirigida al Cabildo de Tenerife, para que se le favoreciese con un reparto de tierra, «por ser deudo de criados y servidores nuestros»; lo cual indica tan claramente como posible que se trata del hijo del chantre de los Reyes Católicos. De no haber sido así, tendríamos que admitir que hubo en el pequeño lugar de Urrestilla, que es en la actualidad un pueblo de unos 300 habitantes y no debía de ser más importante por aquel entonces, dos Juan de Anchieta que nacieron por el año de 1500, ambos hijos de criados de los Reyes. Esta hipótesis, aunque no sea una imposibilidad material, no es fácil que se dé en la realidad, tal como la conocemos; de modo que, considerando los indicios mencionados, no cabe duda de que el Juan de Anchieta que pasó a Tenerife era hijo del rector de Soreasu.¹

Esta hipótesis, sin embargo, no concuerda con las tradiciones isleñas. Hemos dicho ya que estas tradiciones no remontan nunca

¹ Conviene señalar que las relaciones de parentesco del Padre José de Anchieta con San Ignacio están aludidas ya por los antiguos biógrafos del primero: cf. SIMÃO DE VASCONCELLOS, *Vida do venerable Padre José de Anchieta*, Lisboa, 1672, pág. 3: «Desta casa se dis que algum tempo andou encontrada com a dos Loyolas, solar de nosso Santo Patriarca Ignacio (dos porquês não me consta); pero después añade: «Nam faltam com tudo conjecturas que foy este varam Portuguez e natural do perto de Coimbra». Se sabe que contra esta última pretensión se levantó Baltasar de Anchieta, en 1677. El parentesco de Anchieta con los Loyola está mencionado también por S. LEITE VASCONCELLOS, *História da Companhia de Jesus no Brasil*, Lisboa, 1938, vol. II, pág. 481; por A. DE ALCÁNTARA MACHADO, *Vida do Padre Joseph de Anchieta*, en ANCHIETA, *Cartas*, pág. 541-44. Cf. SALVADOR LÓPEZ HERRERA, *Ensayo biográfico del P. Anchieta, fundador de São Paulo*, en «Revista de Indias», XIV (1954), pág. 96.—Este parentesco, tan generalmente admitido, es un argumento de más en favor de la filiación que sugerimos aquí.

más allá de la persona del primer Anchieta que vino a las Islas —con una sola excepción que mencionaremos más adelante. Sin embargo, los detalles que se suelen mencionar, en relación con su persona y biografía, son de tal naturaleza, que imposibilitan la aceptación de nuestra hipótesis.

En efecto, es cosa que se sigue repitiendo desde Viana que Juan de Anchieta vino a Tenerife como conquistador de la misma; según el texto del célebre poema del poeta lagunero, había sido soldado de infantería en la compañía de Fernando de Escalante, una de las seis compañías formadas en 1494 y enviadas a la conquista por el duque de Medina-Sidonia.¹ Tanta precisión parece imponer el silencio; pero el hecho es que esta indicación contradice a la misma declaración del interesado, que se atribuía 40 años en 1540, confirmando de este modo que había nacido después de terminada la conquista en que se pretende que había intervenido. Por si aquella declaración fuera equivocada, se debería suponer que Anchieta tenía por lo menos unos 20 años en 1494; tanto más que las fuentes tradicionales admiten también que había tomado parte en la conquista de Granada, antes de pasar a la de Tenerife. Si ello fuera así, entonces tendría unos 74 años, como mínimo, en 1548, cuando nació Cristóbal, el último de sus hijos. Es evidente, pues, que el testimonio de Viana no tiene valor para este caso particular; y se sabe, además, que no es el único caso en que se debe dudar de su exactitud como historiador.

En un escrito histórico-genealógico sobre la familia de Anchieta, cuyo manuscrito, de la primera mitad del siglo XIX, se conserva en el archivo de la casa Ossuna en La Laguna, se indica que Juan de Anchieta era hijo de Lope de Anchieta y de doña María de Ayala. Esta peregrina indicación no nos parece inspirar ninguna confianza. En efecto, todos sus demás elementos están sacados del poema de Viana y de las demás fuentes que conocemos en la actualidad; de modo que no cabe suponer que su autor poseía datos que nosotros podríamos ignorar. Más probablemente, en su natural deseo de aumentar con un eslabón más la ascen-

¹ ANTONIO DE VIANA, *Antigüedades de las Islas Afortunadas*, La Laguna, 1903, pág. 303.

dencia de los Anchieta, el autor de esta compilación se sirvió indiscretamente de una indicación del mismo Viana, que mencionaba a un Lope de Anchieta casi al lado de Juan: de ahí a hacerlos padre e hijo la distancia quizá no le habría parecido demasiado grande. Es inútil añadir que no poseemos ninguna noticia sobre la presencia de un Lope de Anchieta en Azpeitia ni en Tenerife, ni sobre la identidad de la supuesta doña María de Ayala.

En otros trabajos genealógicos pertenecientes al mismo archivo hemos hallado el nombre de nuestro personaje completado con un segundo apellido, Celayarán, que él nunca llevó, por lo menos en los papeles auténticos que hemos visto. Es cierto que una de sus hijas se llamó Teresa de Celaya, apellido que viene escrito alguna vez Celayarán. Sea cual fuese la forma, no sabemos de dónde procede este apellido, para nosotros desconocido;¹ y el querer atribuirlo a la madre de nuestro biografiado nos parece un intento que se funda en probabilidades muy limitadas, ya que igual podría ser un segundo apellido de la madre, como el primero.

La identificación que aquí proponemos, del hijo natural del rector de Soreasu con el jurado de Tenerife, ha sido combatida recientemente, en un artículo bien documentado, pero apoyado en una argumentación que no nos ha parecido suficiente.² Conviene examinar las razones aducidas por el autor de este estudio, ya que parecen contradecir las conclusiones que acabamos de presentar por nuestra parte.

Señala el autor que el Juan de Anchieta de Canarias era natural de Urrestilla, cosa que saben todos los biógrafos del Padre Anchieta; mientras que, de haber sido hijo del rector, hubiera debido nacer en Azpeitia, donde tenía casa este último. El argumento no parece fundado, ya que hemos visto que Juan de Anchieta, el que pasó a Tenerife, nació hacia el año de 1500, año más, año menos, es decir en una época en que el rector de Soreasu aún no

¹ *Celaya* y *Celayarán* son dos apellidos vascos de Oñate y de Azpeitia respectivamente; cf. J. CARLOS DE GUERRA, *Estudios de heráldica vasca*, San Sebastián, 1910, pág. 31.

² FRANCISCO MATEOS, *Sobre ascendencia del Padre Anchieta*, en «Razón y Fe», CLV (1957), págs. 359-72.

tenía casa en Azpeitia: acabamos de ver, en efecto, que esta casa fue edificada sólo después de su traslado definitivo a Azpeitia, en 1515, o, según otra opinión que nos parece menos acertada, en 1507. Incluso si admitimos esta última fecha, no cabe suponer que Juan de Anchieta podía ver la luz en la casa de Azpeitia, que aun no existía; sin tener en cuenta que parece sumamente improbable que el rector de Soreasu haya tenido en su propia casa a su concubina y esperado que diera a luz en la misma.

Por otra parte, el autor indica que el jurado de Tenerife se llamaba Juan de Anchieta Celayarán, mientras que su madre se llamaba Esquerrategui, si es cierto que fue hijo natural del rector. No se nos escapa este inconveniente, cuya explicación ignoramos; pero ni es cierto que Juan de Anchieta se llamaba Celayarán (este apellido, o mejor el de Celaya, sólo lo llevaba su hija, como queda dicho), ni, de ser cierto, está probado que se trata del primer apellido de su madre, siendo así que, dado el desorden acostumbrado en la transmisión de los apellidos, es muy posible que su madre se haya llamado Esquerrategui de Celayarán, o incluso de Celaya y Esquerrategui (así como, de los tres hijos de Martín García de Anchieta, uno se llamó Rodrigo García de Anchieta, otro Juan de Anchieta y el tercero María López de Anchieta).

En fin, el autor considera como su argumento «más poderoso» la incongruencia cronológica que resulta de la doble circunstancia de ser el hijo del rector un niño en 1522, y un conquistador de Tenerife en 1494; pero acabamos de ver que los hechos así presentados no corresponden a la realidad, y que el primer Anchieta que pasó a Tenerife no había venido a esta isla en calidad de conquistador; de modo que nos parece que los argumentos con que se impugna la identificación antes señalada no son suficientes para impedirla.

En realidad, Juan de Anchieta vino a Tenerife bastante más tarde de lo que se supone corrientemente. Según su descendiente Baltasar de Anchieta, había llegado a la Isla en 1522; pero es probable que esta fecha se debe considerar como una simple aproximación. Si no nos equivocamos en nuestras deducciones, lo que debió de saber efectivamente este primer historiador de su casa fue que su antepasado se había quedado huérfano en 1522, y que

había pasado a Tenerife, a raíz de aquella nueva situación. Estos dos supuestos parecen exactos, sin que podamos precisar más.

A modo de hipótesis se puede indicar también que es muy probable que el joven Juan de Anchieta (debía de tener a su llegada unos veinticinco años) bien pudo haber venido, no sólo como un aventurero, sino acompañando al licenciado Francisco de Alzola. Este letrado, hijo de Juan de Alzola y de Leonor Fernández de Trujillo, era también natural de la villa de Azpeitia y, por consiguiente, debía de conocer a los Anchieta. Vino a Canarias en fecha que tampoco podemos determinar exactamente, pero que debe de ser alrededor de 1525. Consta en 1527 como fiscal del tribunal de la Inquisición, y a partir de 1532 como jurado y regidor de Tenerife. Sus relaciones con Anchieta son evidentes, ya que, según hemos visto, este último depone como testigo en la información que de su hidalguía hacía Alzola en 23 de mayo de 1540, declarando que lo conocía desde Azpeitia; y, por otra parte, el mismo Anchieta siguió a Alzola, en 1545, en el oficio de jurado de la Isla. Como Anchieta debía de tener cierta preparación jurídica, ya que lo vemos después actuar de escribano público y como jurado, es de suponer que el licenciado Alzola lo empleara como secretario o escribiente, al recibir el oficio de fiscal de la Inquisición. Sea como fuese, la fecha de su llegada a Tenerife se sitúa por los años de 1525 o 1526, y más bien parece cercana a la última que a la primera de estas dos fechas.

Unas notas modernas conservadas en el archivo de Ossuna indican que de una escritura otorgada ante el escribano Hernán González, en La Laguna, el 23 de marzo de 1526, Anchieta compraba a Antón Fonte una casa en la ciudad, situada en la plaza del Ayuntamiento. Este documento sería el primer testimonio de la presencia de Anchieta en Tenerife; pero no acabamos de convencernos de su autenticidad. Hernán González no escribía en el año de que se hace mención. En el oficio que después fue suyo, escribía en 1526 y en años anteriores Antón Vallejo; pero los protocolos correspondientes a esta fecha se han perdido desde hace muchos años. Es posible que el autor de las notas que discutimos haya podido verlos, o que sacara la noticia de alguna otra fuente fidedigna, actualmente desaparecida; pero entonces no compren-

demos dónde estaba aquella casa, ya que el solar de la misma sólo en 1537 pasó a ser propiedad de Anchieta, como luego veremos.

De todos modos, es posible, y hasta probable que en 1526 Juan de Anchieta estuviese ya en Tenerife; su presencia en la Isla sólo se puede comprobar con cierta seguridad por el año de 1531, cuando sabemos debió casar, y documentalmente bastante más tarde, en 1534. Dicen que en 1534 se le había devuelto la *sis*a, como hidalgo: pero tampoco hemos podido dar con la fuente auténtica de donde procede esta noticia. Creemos que será más bien confusión con el cargo que tuvo de recaudador de la *sis*a, en los años siguientes. Por el año de 1536 debió de hacer un viaje a la Corte, cuando trajo la real cédula antes mencionada, que lo recomendaba al Cabildo de la Isla para que se le diese en repartimiento un pedazo de tierra, como a cualquier poblador, y en mejores condiciones que a los demás, por tratarse del hijo de antiguos criados de los Reyes.¹

De regreso a Tenerife, Anchieta presentó la cédula al Cabildo, en la sesión del 15 de diciembre de 1537; y de pronto se le señaló un solar en la ciudad, para labrar casa, situado, «junto al canal del Consejo» y formando un rectángulo de cien pies de frente y doscientos de cumplido. Se le atribuyeron también cinco cahices de tierra, en terreno que él mismo debía designar, con-

¹ He aquí el texto de la real cédula, publicado por BALTASAR DE ANCHIETA, *Compendio de la vida de el Apóstol de el Brasil*, págs. 25-26, y cotejado con copias antiguas del archivo de Ossuna: «La Reyna. Consejo, Justicia, Regidores, Cavalleros, Escuderos e Oficiales y Hombres buenos de la isla de Tenerife. Por parte de Juan de Anchieta, natural de la provincia de Guipúzcoa, nos a sido hecha relación que como quiera que a 5 años que se casó, y a vezindad [*sic*] en la isla, no se le ha dado vezindad, como se acostumbra dar a los hombres que van a vezindar a ella, suplicándonos y pidiéndonos por merced os mandásemos que se la diéssedes, o como la nuestra merced fuese, y porque, por ser deudo de criados y servidores nuestros, tengo voluntad de le favorecer e hazer merced, yo vos encargo y mando que, concurriendo en el dicho Juan de Anchieta las calidades que para ello se requieren, ayáis por bien de le dar una vezindad en essa dicha isla, e goze de ella de la manera y con las condiciones que se suele dar a las otras personas que han venido a vezindar a ella, que en ello será servida. Valladolid, a veintiquatro de Noviembre de mil y quientos y treinta y seis años. La Reyna. Por mandado de Su Magestad, Juan Vázquez».

forme al uso, que exigía que los beneficiarios de repartimientos indicasen los sitios de su preferencia que quedaban sin ocupar. Parece, sin embargo, que Anchieta no se dio prisa en hacer uso de esta facultad; de modo que, sólo después de su fallecimiento, su viuda solicitó que se le confirmase el repartimiento de 1537, que sólo se le renovó por una extensión de 400 fanegas, en sesión del Cabildo de 19 de marzo de 1554; y, como consecuencia de esta decisión, los herederos señalaron seguidamente un terreno de 300 fanegas en los términos de Agache y de Abona.

Juan de Anchieta empezó su carrera en Tenerife como fiel del almojarifazgo y cogedor de los maravedís de la sisa, según parece, a partir de 1537. Al quedar vacante un oficio de escribanía, por muerte de Diego Donis, fue elegido entre seis opositores y nombrado escribano en 3 de junio de 1538. Escribió hasta el año de 1548, fecha en que pasó a sustituirlo su yerno Francisco Márquez, en cuyo favor había otorgado escritura de renuncia, en 18 de mayo de 1547, por presencia de Juan del Castillo. Fue también capitán de las milicias insulares, jurado de la isla de Tenerife por el Rey, con voz y voto de regidor, a partir de abril de 1545 y en sustitución del licenciado Francisco de Alzola, hasta el año 1548. Entró de procurador mayor de la Isla, en 4 de febrero de 1549, calidad en que fue comisionado en 21 de junio del mismo año para ir a la Corte, a solicitar en ciertos negocios de la Isla. Volvió a ser jurado, por renuncia de Francisco Pérez de Vitoria, siendo recibido por el Cabildo en 5 de octubre de 1551. Otorgó testamento en 8 de febrero de 1553, con un codicilo del 16 del mismo mes y año, ante Francisco de Rojas, y falleció a los pocos días, en fecha que ignoramos, pero que es seguramente anterior al 6 de mayo.

No nos atrevemos a precisar dónde vivió. Aún se conserva hoy día, en la Plaza del Adelantado, de La Laguna, la casa que tradicionalmente se llama de los Anchieta, y en que se supone que nació en 1534 el futuro jesuita. Es cierto, como más abajo se dirá, que aquella casa fue de los Anchieta, quizá desde mediados del siglo XVI; pero fue reconstruida en 1607 y, en su primera forma, no es probable que haya sido tan antigua como se la supone. En efecto, hemos visto que en 1537 Juan de Anchieta recibía un solar para labrar casa: de donde parece que debe inferirse que

por aquella fecha no vivía en casa propia. Por otra parte, en sesión del Cabildo de 3 de agosto de 1548, se presentó una petición del mismo Anchieta, que propone pagar él mismo la piedra necesaria para hacer empedrar la calle en que vive; y el Cabildo admite su petición, «atento qu'es su calle». Resulta de ello que aun por aquel entonces los Anchieta no vivían en una plaza, sino en una calle; e incluso en una de las calles de menor tránsito, ya que había quedado sin empedrar. En el estado actual de nuestros conocimientos, no es fácil determinar qué calle era aquélla; tanto más que la que hoy se llama de Anchieta no parece deber su nombre a una tradición muy antigua.

Juan de Anchieta había casado, probablemente por el año de 1531, con Mencía Díaz de Clavijo, a quien otras veces llaman también Mencía Sánchez de Clavijo, por el apellido de su abuela materna.¹ Pertenecía ésta a una familia de las que más se dieron a conocer en Canarias, pero cuyos principios no han sido estudiados convenientemente. Era hija de Sebastián de Llarena, vecino de Tenerife, y de Ana Martín de Castillejos; y su ascendencia merece una atención que no se le había concedido hasta hace poco.² Sebastián de Llarena era hijo de Alonso González Bermejo, vecino de Usagre, y de Mencía Sánchez, conversos entrambos, según resulta de una declaración hecha por el mismo Sebastián delante del tribunal del Santo Oficio, en 22 de diciembre de 1528.³ Alonso

¹ Uno de los antiguos biógrafos del P. Anchieta, LONGARO DEGLI ODDI, *Vita del venerabil servo di Dio P. Giuseppe Anchieta*, Roma, 1771, pág. 2, autor que se sirvió de documentos auténticos tan valiosos como la información abierta en vista de la beatificación del jesuita lagunero, escribió que su madre se llamaba «Dona Mencía Díaz de Claviko Llarena», probablemente por efecto de un error de imprenta, que se ha ido perpetuando hasta trabajos tan modernos como el de LEITE VASCONCELOS, *História da Companhia de Jesús*, vol. II, pág. 481, o AFRANIO PEIXOTO, en ANCHIETA, *Cartas*, pág. 20. Por lo demás, ignoramos la explicación del apellido Clavijo.

² Esta ascendencia ha sido estudiada recientemente por A. MILLARES CARLO, *Más datos sobre el Apóstol del Brasil José de Anchieta*, en *Estudios dedicados a R. Menéndez Pidal*, vol. I, Madrid, 1950, págs. 489-494, y en *Investigaciones bibliográficas iberoamericanas*, México, 1950, págs. 13-20.

³ El Museo Canario de Las Palmas, Archivo de la Inquisición, Libro de Genealogías, vol. II, fol. 92.

González era a su vez hijo de Juan González Bermejo, de quien un delator poco conocido, Pedro Barahona, afirmaba más tarde que había sido quemado por el mismo tribunal.⁴ Esta última indicación, que procede de un delator que podríamos llamar profesional y no aparece respaldada por ninguna justificación, parece difícil de creer: de haber sido así, es poco probable que Sebastián de Llarena hubiese ocultado tan importante particular al tribunal de la Inquisición, o que éste lo hubiese ignorado.

Juan González Bermejo había tenido, entre otros hijos, a Fernando de Llarena, personaje destacado en la historia de Tenerife, en cuya conquista y en la de La Palma había intervenido con sus armas y caballo, recibiendo después cuantiosas datas de tierras,⁵

¹ El Museo Canario de Las Palmas, Archivo de la Inquisición, Libro de Genealogías, vol. II, fol. 290.

² La más importantes de estas datas es la de tierras y aguas en las costas de Agache, «que en la lengua de Tenerife se dice Ajofa en Temixor», el 20 de febrero de 1505; se especifica en la misma que se le concede «por quanto vos Fernando de Llarena, vecino desta isla de Tenerife, fuistes conquistador e anduvistes conmigo en la conquista destas islas, hasta que se ganaron, con vuestra persona, caballo e armas». Tuvo, además, una data en el primer repartimiento de tierras que se hizo en La Orotava, y la cambió con Juan de Almansa, cambio que fue aprobado por el Adelantado en 29 de septiembre de 1503 (son las mismas nueve fanegas de regadío que le fueron confirmadas por el Licenciado Ortiz de Zárate, en 29 de mayo de 1506); una data de «el agua para que podáys regar quatro fanegas de tierra en el Orotava», por cédula del 20 de julio de 1504; cien fanegas de tierras de secano en Tegueste, en fecha que ignoramos; una fuente en sus tierras de Tegueste, en 10 de marzo de 1505; tres fanegas de riego en Taoro; todas las demasías que pudiera aprovechar en sus tierras de Tegueste, el 1º de diciembre de 1507; otras cien fanegas en las mismas demasías, el 1º de enero de 1513; además de ciento treinta fanegas que en Tegueste había comprado a Francisco Gorbacán, y que dejó por testamento a su sobrino Alonso de Llarena, con cargo de una capellanía en el convento agustino de La Laguna.

Fernando de Llarena fue también regidor y alguacil mayor de Tenerife. Testó el 8 de octubre de 1520, ante Bernardino Justiniano, y parece haber fallecido poco después. Su viuda, Ana Sánchez de Liria, otorgó testamento cerrado el 13 de abril de 1536, que se abrió por presencia de Juan del Castillo, el 3 de mayo de 1536. Su único hijo, Fernando de Llarena, tuvo por tutor a su primo Alonso de Llarena (tutela ante Alonso Gutiérrez, el 22 de junio de 1524, y ante Bernardino Justiniani, el 27 de agosto de 1526), y falleció sin haber dejado descendencia de su casamiento con María de Castañeda. Su herencia dio lugar a un largo pleito.

y a otro cuyo nombre se nos escapa, padre de Juan de Llarena, también conquistador de Tenerife,¹ y de Alonso de Llarena, escribano público de La Laguna en 1513 y personero de la Isla en 1525.²

Los genealogistas insulares han transformado a Sebastián de Llarena en conquistador, con una facilidad de que hay numerosos ejemplos; pero no hay ninguna prueba de que esta afirmación tenga fundamento real. Es cierto que había obtenido una data de tres fanegas de tierra en La Orotava, pero sin indicación alguna o alusión a su calidad de conquistador; lo más probable es que las

Parece que Fernando de Llarena se había casado sin acuerdo del tutor, quien puso pleito matrimonial, alegando incapacidad; y en su visita, el visitador don Luis de Padilla mandó, en 22 de septiembre de 1527, que lo trajesen de La Orotava a La Laguna, «para que por vista de ojos sea examinado e vista la manera e abilidad de su persona»; y en sentencia de Las Palmas, en 20 de octubre de 1537, falló que el matrimonio era valedero, ya que Alonso de Llarena pretendía anularlo para casar después a su pupilo con una hija suya y conservar en su casa la cuantiosa herencia del primer Fernando de Llarena. El tutor interpuso apelación ante el obispo de Sevilla, pero acabó por desistir y reconocer la validez del casamiento, por acuerdo que se firmó ante Fernán González, el 5 de agosto de 1538.

La concordia duró poco, ya que Fernando de Llarena falleció a los pocos años, dejando por heredera a su mujer. Su primo puso pleito por segunda vez, ante la Justicia de Tenerife, «diciendo que los bienes del dicho Fernando de Llarena, mi primo hermano, me pertenecían, por no aver él podido testar, por ser mentecabdo»; mientras la viuda alegaba que, al contrario, «tuvo abilidad e capacidad para hacer e otorgar el dicho testamento». El pleito se juzgaba en apelación ante la Real Audiencia de Las Palmas, cuando intervino una transacción entre las partes, en 16 de diciembre de 1545, ante Gaspar Justiniano; a pesar de lo cual continuaron las desavenencias, tranzadas definitivamente por otro concierto entre partes, ante el mismo escribano, el 13 de julio de 1548. Mientras tanto, María de Castañeda había casado por segunda vez con don Fernando de Castilla, en cuya casa entró la herencia de Fernando de Llarena el Viejo.

¹ Así consta de una data que tuvo el 3 de abril de 1505, «como a conquistador que fuisteis desta isla de Tenerife». También tuvo tres fanegas de riego en La Orotava, confirmadas por el licenciado Ortiz de Zárate, con la condición de casar en un plazo de 18 meses, y otra en Tegueste, el 1º de diciembre de 1507. Testó ante Juan Márquez, en 26 de febrero de 1530, y dejó descendencia de su matrimonio con doña Isabel de Ascanio.

² En los estudios genealógicos insulares, el padre de Alonso y de Juan de Llarena se llama Diego González de Llarena; cf. JOSÉ PERAZA DE AYALA, *Historia de la casa de Llarena*, en «Revista de Historia», IV (1930), pág. 3.

debió al favor de que gozaba cerca del Adelantado su tío Fernando de Llarena. Las tres fanegas le fueron confirmadas por el licenciado Zárate, con la condición de que casase en un plazo de año y medio, el 5 de junio de 1506, ya que en la pesquisa del juez reformador se había probado que poseía tierras de repartimiento sin tener casa puesta ni ser casado. En 23 de junio de 1510 vemos que vendió sus tres fanegas a Pedro de Lugo;¹ no sabemos si fue por tener que escoger entre casarse y perder sus tierras, o por cualquier otra razón.

Así y todo, no cabe duda de que acabó por casar, casi por el mismo tiempo, con Ana Martín de Castillejo, natural de Palos, hija de Juan Martín de Castillejo y Castillejas y de María González. Juan Martín era vecino de Palos de Moguer, pero había traficado con las Islas desde muy temprano, ya que desde 1489 estaba mezclado en la venta de esclavos gomeros capturados por Pedro de Vera. Su calidad de conquistador de Tenerife, que se le da alguna vez, es posible, sin que nos conste documentalmente; lo que sí se sabe con seguridad, por la declaración de su yerno antes mencionada, es que tanto él como su mujer eran cristianos viejos.

Sebastián de Llarena otorgó dos testamentos, el primero ante Juan del Castillo, en 3 de abril de 1538, y el segundo ante Gaspar Justiniano, el 27 de agosto de 1546, con un codicilo del 2 de septiembre y otro del 18 del mismo mes y año. Falleció entre esta última fecha, de 18 de septiembre y la de 7 de octubre, cuando la Justicia de Tenerife dictaba las disposiciones legales para la institución de la tutela de sus hijos menores. Su mujer había otorgado testamento en 1545, ante el mismo Justiniano, y parece haber fallecido antes que su marido. Fueron sus hijos:

I. *Fernando de Llarena*, que debió de nacer por los años de 1510 a 1512, ya que casaba en 1530 con Ana Morena, hija de Cristóbal Moreno y de Inés Hernández. Para poder casar, su padre le constituía una renta de 300 doblas al año, por escritura ante Bernardino Justiniano, en 2 de agosto de 1530, mientras que su esposa recibía como dote 300 doblas de oro y tres pares de casas

¹ EMMA GONZÁLEZ YANES y MANUELA MARRERO RODRÍGUEZ, *Protocolos del escribano Hernán Guerra*, La Laguna, 1958, pág. 327.

en la plaza de los Remedios de La Laguna. Fernando testó ante Juan de Anchieta, en 22 de julio de 1539, y falleció, según parece, en el mismo año. Dejaba de su matrimonio una sola hija, Inés Vélez de Llarena, nacida en 1536, con tutela ante Luis Méndez en 9 de junio de 1541, y casada más tarde con Florián Borges.

II. *Juan Martín de Castillejo*, que nació por el año de 1515; fue beneficiado de Icod, y después de Daute.

III. *Alonso Vivas*, nacido en 1524, casado dos veces, la primera con Juana de Barbadillo, y la segunda con Ana Lorenzo Afonso, y fallecido en 1584, que dejó descendencia.

IV. *Pedro Martín de Castillejo*, nacido en 1533, beneficiado de Buenavista, con información hecha por el Santo Oficio en 1572.

V. *Esteban Martín de Castillejo*, casado con Leonor López.

VI. *Mencía Díaz de Clavijo*, antes mencionada como mujer de Juan de Anchieta.

VII. *Ana Sánchez*, casada con Alonso de Miraval.

VIII. *Catalina Sánchez*, casada por primera vez con Melchor Verde, y en segundas nupcias con Alonso de Samarinas.

Las indicaciones de origen que generalmente ofrecen las biografías del Padre Anchieta sobre la madre de éste son, por consiguiente, inexactas. Cuando, por ejemplo, uno de estos biógrafos afirma que Mencía Díaz era «descendiente de la sangre del célebre don Fernando de Llarena, uno de los primeros conquistadores de Tenerife»,¹ debe entenderse que pertenecía a la misma familia, sin ser descendiente directa de este caballero; y cuando otro menciona «el linaje guanche» de su madre,² se debe interpretar esta expresión como el error de quien no sabe que sólo se puede emplear el nombre de guanche para los habitantes indígenas de Tenerife, de cuya sangre no corría ni una sola gota en las venas de Mencía Díaz.³

¹ LONGARO DEGLI ODDI, *Vita del venerabil servo di Dio P. Giuseppe Anchieta*, Roma, 1771, pág. 3.

² VITORINO NEMÉSIO, *O campo de São Paulo. A Companhia de Jesús e o plano português do Brasil*, Lisboa, 1954, pág. 323.

³ El error remonta a BERRIETARI, *Iosephi Anchietae Societatis Jesu sacerdotis in Brasilia defuncti vita*, Lyon, 1617, pág. 8, donde está dicho que Anchieta nació

Esta última consta en los testamentos de su padre como la mayor de sus hijas; e incluso es posible que haya sido mayor que su hermano Fernando, siendo así el primer fruto del matrimonio de Sebastián de Llarena. Debía tener alrededor de los veinte años, al casar con Juan de Anchieta, por el año de 1531; si embargo, era éste su segundo matrimonio, y del primero tenía ya dos hijos, que vivieron después en casa de su segundo esposo.

El primer marido de Mencía Díaz había sido el bachiller Nuño Núñez, natural de Sevilla e hijo de Pedro Núñez y de Inés López, ambos conversos.¹ Había venido a Tenerife antes de 1506, junto con su hermano Alonso Núñez, quien fue tronco de la dilatada familia de los Núñez Villavicencio de Canarias; y juntos habían recibido varios repartimientos de tierra.² Ocupó en la isla de La Gomera un cargo de justicia que no podemos determinar.³ Fue después padre de huérfanos en Tenerife, nombrado por el Cabildo el 3 de junio de 1524. Otorgó testamento cerrado el 5 de diciembre de 1529, que se abrió en 9 de diciembre de 1530, fecha que parece ser la de su fallecimiento. De su casamiento con Mencía Díaz, efectuado probablemente por el año de 1525, tuvo dos hijos: el bachiller Pedro Núñez, nacido en 1526, beneficiado de la iglesia de la Concepción de La Laguna de 1558 hasta 1579, y a Gregoria Núñez, casada con Fernando Navarro, de cuyo matrimonio hubo descendencia.

«patre Cantabro, madre indígena». La calificación de la madre debe entenderse como «nacida en las Islas», y no, como interpretaron varios biógrafos del Padre Anchieta, como «de raza indígena».

¹ El Museo Canario de Las Palmas, Archivo de la Inquisición, Genealogías, vol. II, fol. 189 (Genealogía presentada por el bachiller Núñez el 26 de enero de 1529).

² Data no especificada el 26 de noviembre de 1514, y 50 fanegas de tierra a cada uno en el camino de Las Lagunetas, el 22 de noviembre de 1515. Para el bachiller solo, 50 fanegas en Tacoronte, el 2 de julio de 1507, y tierras en las ca bezadas del Barranco de Araguíjo, en 5 de mayo de 1511.

³ El 26 de enero de 1524, ante Alonso Gutiérrez, otorgaba poder para cobrar el salario que dice le debía el conde de La Gomera don Guillén Peraza, «del tiempo que me ocupé en la dicha isla, por mandato de Sus Magestades». Los genealogistas dicen que fue también alguacil mayor de Tenerife, aserción de que no hay prueba documental.

Una prueba entre otras de que los dos hijos huérfanos del bachiller Nuño Núñez vivieron en la casa de su padrastro se halla en el mencionado codicilo de Juan de Anchieta, del 16 de febrero de 1553, en que decía: «Iten digo que Pedro Núñez, mi entenado, a estado en mi casa a mi costa de comida y cama, desde el mes de henero a fin del año de 50: mando que pague la costa que a echo moderadamente, con más la que huviere mientras estuviere en mi casa, e que se le reciva en quenta cierta cédula que Cristóval Moreno, su tutor, me dio para mi hijo Joseph para Cuimbra, que a lo que [me acuerdo?] fueron veinte ducados».

Después del fallecimiento de su segundo marido, Mencía Sánchez de Clavijo vivió muchos años más, y sobrevivió a la mayor parte de sus hijos. Otorgó varios testamentos, en La Laguna el 12 de marzo de 1580, ante Francisco de Mesa; el 21 de febrero de 1583, ante Rodrigo Sánchez del Campo; el 5 de junio de 1584, ante Lucas Rodríguez Sarmiento; y por fin en La Orotava, por presencia del escribano Juan Benitez Suaso, el 4 de febrero de 1588, año en que parece haber fallecido.

Del matrimonio de Juan de Anchieta con Mencía Díaz de Clavijo nacieron los diez hijos que siguen:

I. *Teresa de Anchieta*, a quien llaman también algunas veces Teresa de Celaya o Celayarán. Fue hija mayor, nacida probablemente por 1532 o 1533. Otorgó testamento ante su hermano, el escribano Juan de Anchieta, el 13 de mayo de 1584, y otra vez, en 7 de octubre de 1587, ante Rodrigo Sánchez del Campo; parece haber fallecido en este último año, sin haber tomado estado.

II. *Ana Martín de Anchieta*, de cuyo casamiento con Francisco Márquez procede la primera rama de la familia de Anchieta en Tenerife, que historiamos más adelante.

III. *José de Anchieta*, el célebre padre jesuita. Sin pretender volver a trazar aquí su biografía, sólo indicaremos a continuación los pocos datos que se han podido reunir referentes a su infancia en Tenerife, es decir, a la parte menos conocida de su biografía.¹

¹ Al no ser posible mencionar aquí todas las obras referentes al Padre Anchieta, indicaremos que su bibliografía se debe buscar en A. MILLARES CARLO, *Bio-bibliografía de escritores naturales de las Islas Canarias*, Madrid, 1932, pági-

El futuro Padre Anchieta recibió el bautismo en la iglesia parroquial de los Remedios, el 7 de abril de 1534. La controversia referente al año exacto de su nacimiento, que se ha leído algunas veces 1533, ha sido tranzada desde hace tiempo,¹ y se explica por la circunstancia de faltar la mención del año en su partida de bautismo, de modo que se debe recoger en las partidas inmediatamente anteriores, como ocurre a menudo en los libros de pila antiguos.

Sus padrinos fueron Doménigo Rizo y don Alonso: este último nombre ha sido leído equivocadamente «doña Lonso».² Se trata en realidad de don Alonso Luis Fernández de Lugo, hijo del Adelantado de Canarias don Pedro Fernández de Lugo y que más tarde sería él mismo tercer Adelantado de las Islas. Don Alonso consta como padrino, al lado del mismo Doménigo Rizo, en otros bautismos celebrados en la misma iglesia en días anteriores; y según más adelante se podrá ver, también fue padrino de otro hijo de Juan de Anchieta, Melchor, en 1542. En cuanto al otro padrino, Doménigo Grimaldo Rizo, era un mercader genovés establecido hacía algunos años en Tenerife, como administrador de las haciendas del Adelantado, a quien acompañó el año siguiente en su expedición a Santa Marta. En fin, la idea de que la vieja pila de la iglesia de Santo Domingo de La Laguna es la misma que sirvió para aquel bautismo³ no tiene visos de probabilidad.

Nada sabemos, naturalmente, de la infancia del futuro jesuita. Cabe señalar, sin embargo, como simple curiosidad que no deja de tener cierto interés, si se tiene en cuenta la ignorancia en que nos hallamos con respecto a sus primeros años, que por el de 1546 se encuentra su firma en diferentes escrituras autorizadas en la

NAS 69-86; A. MILLARES CARLO, *Algunos datos sobre el Apóstol del Brasil*, en *Estudios dedicados a R. Menéndez Pidal*, vol. I, Madrid, 1950, págs. 489-494; y en SERAFIM LEITE, *História da Companhia de Jesús no Brasil*, vol. II, Lisboa, 1938.

¹ S. LEITE, *Quando nasceu José de Anchieta*, en «Broteria», XVI (1943), páginas 43-44; TITO LIVIO FERRERA, *Anchieta e as Canárias*, en «Revista de História», São Paulo, III (1953), págs. 153-158.

² S. LÓPEZ HERRERA, en «Revista de Indias», XIV (1954), pág. 94.

³ S. LÓPEZ HERRERA, en «Revista de Indias», XIV (1954), pág. 94.

escribanía de su padre y conservadas en los protocolos de su escribanía. Por primera vez consta esta firma infantil al final de un escrito del 12 de agosto de 1546, autorizado a la verdad por Bartolomé Joven, que ejercía por aquel entonces en la escribanía de Anchieta.

En aquel momento el hijo del escribano sólo tenía unos doce años, de modo que no tenía edad suficiente para servir como testigo, aunque en su firma se atribuía esta cualidad. Sin duda, el niño había cogido la pluma para divertirse, y firmó sin ser visto por los empleados del oficio, como un juego propio de su edad. Varias firmas del mismo tipo se encuentran en los folios siguientes del mismo protocolo, por ejemplo, en documentos fechados en 29 de septiembre, y en 3 de noviembre de 1546. En todos ellos, José de Anchieta firma como testigo, pero, según creemos, sin que lo fuese realmente, ya que su testimonio no podía tener valor legal.

Después de haber estudiado las primeras letras en Tenerife, su padre lo envió a completar sus estudios en Coimbra. La fecha de su salida de las Islas, a las que nunca más volvería, no nos es conocida. Su biógrafo Baltasar de Anchieta afirma que salió por el año de 1548,¹ fecha que no debe alejarse mucho de la verdad. Lo más probable es que su viaje coincidió con la marcha de su padre a Castilla, en calidad de mensajero, por julio de 1549. En efecto, lo único que sabemos con seguridad es que el futuro Padre Anchieta ingresó en la Compañía de Jesús, estando en Coimbra,

¹ BALTASAR DE ANCHIETA CABREKA, *Compendio de la vida del Apóstol del Brasil*, Jerez de la Frontera, 1677, pág. 3. Este autor añade que José de Anchieta salió para Coimbra en compañía de dos hermanos suyos. Esta especie es dudosa, ya que los dos hermanos que seguían a José, o sea Juan y Gaspar, sólo tenían entonces doce y diez años respectivamente. Por otra parte, BERRETARI, *Josephi Anchietae vita*, pág. 9, sólo dice que se fue a Coimbra «cum fratre natu grandiore», o sea con su medio hermano, el futuro bachiller Pedro Núñez, nacido en 1526.

El mismo Baltasar de Anchieta añade que los dos hermanos «siguiendo la milicia, pasaron a Flandes y murieron sin sucesión». Como los pormenores de la biografía de todos los hermanos del Padre Anchieta nos son conocidos, es evidente que los hechos así referidos no son posibles. Es verdad que ello podría ser cierto para Bartolomé de Anchieta, cuyas vicisitudes ignoramos; pero era demasiado niño para haber podido acompañar a José a Coimbra.

el 1º de mayo de 1551; y las demás circunstancias de su biografía indican que había entonces varios años que vivía en Coimbra. Pero entonces sólo tenía 14 años al llegar a Portugal, y no 17, como se afirma alguna vez, confundiendo la fecha de su llegada con la de su ingreso en la orden; y como aquella edad no es la más apta para iniciar estudios universitarios, es de suponer que al principio fue alumno del colegio de los jesuitas en aquella misma ciudad.

No es fácil aclarar los motivos que decidieron a su padre en favor de Coimbra, antes que otra ciudad que hubiera podido escoger; y, desde el punto de vista de los jóvenes canarios que iban a estudiar fuera de sus islas, esta decisión no parece haber sido de las más corrientes. De todos modos, las explicaciones que hasta ahora se han dado a esta circunstancia no parecen convincentes.

Antes de buscar una explicación, quizá será preferible recordar que Portugal había sido la primera provincia de la Compañía de Jesús, y que en Coimbra había empezado a funcionar desde el año de 1541 el primer colegio de la misma Compañía. La doble circunstancia de los estudios de Anchieta en Coimbra, o sea en país extranjero, y de la presencia de un colegio jesuita, hasta entonces el único de su clase, no parece ser el resultado de una simple coincidencia, sobre todo si se tiene en cuenta que se trata de un lejano pariente del fundador de la Compañía. En efecto, Íñigo de Loyola era, como queda dicho, primo segundo del padre de José de Anchieta; y es de creer que esta circunstancia influyera en la decisión de enviar a éste a Coimbra, donde se iban formando como en un vivero los primeros auxiliares y colaboradores de San Ignacio. Incluso es posible suponer, aunque no nos atrevamos a afirmarlo, que Juan de Anchieta tomó aquella decisión después de consultar, si no con su primo, por lo menos con sus familiares y deudos de Azpeitia.

De todos modos, parece evidente que José de Anchieta pasó a Coimbra, no por la Universidad, en que sólo ingresó años después, sino por el colegio jesuita. Si no nos equivocamos en esta deducción, ello indica que las relaciones entre los Loyola y los Anchieta no fueron tan malas como se suele pretender; o, por lo

menos, que el tiempo había serenado los ánimos, hermanando definitivamente las aspiraciones de Ignacio López de Loyola y las de su pariente lejano, en su marcha común hacia los altares.

IV. *Juan de Anchieta*, de cuyo casamiento con Mencía Benítez Suasb procede la segunda rama de esta familia, historiada después de la primera.

V. *Gaspar de Anchieta*, bautizado en la iglesia de los Remedios de La Laguna, el 13 de enero de 1538. Fue sacerdote del hospital de Nuestra Señora de los Dolores en 1568, mayordomo de la iglesia de la Concepción de la misma ciudad en 1571, y personero general de la Isla en agosto de 1575. Otorgó testamento ante su hermano, el escribano Juan de Anchieta, el 1º de noviembre de 1579; y parece haber fallecido en los primeros meses del año siguiente de 1580, ya que la tutela de su hijo Juan fue establecida por auto de la justicia de la Isla, en 18 de agosto de 1580, por presencia del escribano Lucas Rodríguez Sarmiento.

Gaspar de Anchieta había contraído dos matrimonios. Su primera esposa fue Francisca Fernández Hermoso, hija de Francisco Fernández Hermoso, que había fallecido en las Indias, en la provincia de Santa Marta, adonde había ido en compañía del tercer Adelantado don Alonso Luis Fernández de Lugo, y de Catalina Alonso. Francisca Fernández otorgó testamento en 1569, ante Pedro Hernández Lordelo, y falleció, según parece, al dar a luz al segundo de sus hijos.

Por segunda vez casó Gaspar de Anchieta, en el año de 1570, con Argenta Justiniano, hija del escribano Gaspar Justiniano y de Leonor Zapata y viuda de otro escribano público, Esteban Justiniano, con quien había casado en enero de 1567, quedando viuda en 1569. Argenta sobrevivió a su marido y otorgó testamento ante Pablo Guillén del Castillo, el 29 de enero de 1616. De sus dos enlaces tuvo Gaspar de Anchieta a los ocho hijos que siguen y de los cuales los dos primeros nacieron de su primer matrimonio:

1. *Juan de Anchieta*, cuya tutela, según hemos visto, pasó en 18 de agosto de 1580. Otorgó testamento cerrado el 5 de mayo de 1593, antes de embarcar para pasar a Indias. Su testamento fue mandado abrir por la Justicia de Tenerife, por presencia del escribano Tomás de Palenzuela, el 17 de mayo de 1595; y en la

información que se hizo con este motivo declararon los testigos que «en el año de 92 pasado Juan de Anchieta el Mozo salió desta isla para las Indias de Su Magestad, con otros muchos vecinos della; y a tenido notisia que llegaron a la isla de Santo Domingo, de adonde es cosa pública salieron en el navío de Fulano Carvillo, para La Habana; y por ser el dicho navío muy viejo e podrido, le an dicho a este testigo muchos pilotos que de allá an venido que le vieron partir de la dicha ciudad de Santo Domingo, a tiempo de dos años, e no ay nuevas ningunas que aya aportado el dicho navío a ninguna parte». Sus hermanas Ana y Mencía fueron sus herederas.

2. *Francisco*, bautizado en La Laguna, el 13 de septiembre de 1569, que parece haber fallecido a los pocos días.

3. *Ana de Anchieta Justiniano*, bautizada el 21 de mayo de 1571, casó con Juan de Ceberio Moxica, capitán, vecino de La Laguna, hijo del capitán don Alonso Olivares del Castillo, regidor de Gran Canaria, y de doña Teresa de Moxica; su escritura de dote pasó ante Juan de Anchieta, en 16 de octubre de 1610. Otorgó testamento ante Francisco de Miraval Rivero, en 2 de mayo de 1653, y falleció en La Laguna, el 4 de marzo de 1655, sin dejar descendencia.

4. *Leonor*, bautizada el 20 de octubre de 1572, que no vivió.

5. *Bernardo*, bautizado el 18 de junio de 1574.

6. *Gaspar*, bautizado el 27 de enero de 1576.

7. *Mencía*, bautizada el 27 de noviembre de 1577.

8. *Bernardino*, bautizado el 1º de octubre de 1579.

VI. *Baltasar de Anchieta*, bautizado en los Remedios de La Laguna, el 11 de junio de 1539, en quien comienza la tercera rama de los Anchieta de Tenerife, historiada después de las dos primeras.

VII. *Melchor de Anchieta*, bautizado en la misma iglesia, el 1º de enero de 1542, siendo sus padrinos el Adelantado de Canarias don Alonso Luis Fernández de Lugo y su esposa doña Beatriz de Noroña. Pasó a las Indias, donde falleció en el puerto de Jalapa de Nueva España, después de haber otorgado testamento en el mismo puerto, el 2 de octubre de 1567, dejando por heredera a su madre; y ésta dio poder para cobrar su herencia; ante Gaspar Navarro, en 7 de marzo de 1572.

VIII. *Bartolomé de Anchieta*, cuyos pormenores biográficos ignoramos.

IX. *Beatriz de Anchieta*, bautizada en 16 de diciembre de 1546; aún vivía en 1553, pero falleció sin haber tomado estado.

X. *Cristóbal de Anchieta*, bautizado el 28 de julio de 1548, fue clérigo presbítero, cura y beneficiado servidor de la iglesia parroquial de la Concepción de La Laguna, a partir de 1578. Otorgó testamento cerrado en 21 de febrero de 1580, que se abrió por presencia de Juan de Anchieta, su hermano, en 8 de marzo de 1580.

I

ANA MARTÍN DE ANCHIETA fue la segunda hija del escribano Juan de Anchieta y de Mencía Díaz de Clavijo. Debió nacer por el año 1533. Casó en fecha que no podemos determinar, pero probablemente por 1551, con Francisco Márquez. Éste, que había nacido en La Laguna, por 1523, era hijo de Pedro Álvarez y de Isabel Márquez. Pedro Álvarez era natural de Portugal y cristiano viejo. En cuanto a su mujer, Isabel Márquez, era hija de Juan Márquez y de Leonor González, vecinos de La Laguna, naturales de Lepe y conocidos como conversos. Juan Márquez había sido procurador del primer Adelantado de Canarias, durante la residencia que le hizo en 1506 Lope de Sosa. Le siguió sirviendo hasta por lo menos 1513; y fue después escribano público de La Laguna por los años de 1517 a 1525 y mayordomo de la Isla por nombramiento que le hizo el Cabildo en 22 de marzo de 1541. Era hijo de Martín Sánchez, condenado por hereje en el tribunal de la Inquisición de Sevilla, y de Teresa Márquez, condenada después de muerta por el mismo tribunal; y él mismo había sido procesado por el Santo Oficio de Canarias y salió conceptuado «ynábil de toda honrra mundana» (a pesar de lo cual ocupó los oficios que vimos), y condenado en 15 doblas de gastos y en visitar todos los conventos de La Laguna. En cuanto a su mujer, Leonor González, que había sido reconciliada en el auto de Gibraltón, era hija de Pedro Alonso de Segura, judío converso, conde-

nado después de muerto por el tribunal de la Inquisición de Sevilla, y de Teresa Alonso, reconciliada por el mismo tribunal.

Francisco Márquez era, por consiguiente, descendiente de conversos por los cuatro abuelos. Fue escribano público de La Laguna, en el oficio que en su favor renunció su suegro, y que ejerció de 1548 a 1577, cuando a su vez lo cedió a su hijo. Otorgó testamento por presencia del escribano Bartolomé de Cabrejas, en 27 de noviembre de 1604, y falleció en diciembre de 1604. Su mujer había fallecido antes que él, en 28 de septiembre de 1576, después de haber otorgado testamento cerrado en 30 de julio de 1576, que se abrió por presencia de Juan del Castillo, en 5 de octubre de 1576. De su matrimonio habían nacido siete hijos, algunos de los cuales prefirieron adoptar el apellido de Anchieta:

I. *Pedro Márquez de Anchieta*, bautizado en los Remedios de La Laguna, el 19 de mayo de 1552, siendo sus padrinos los escribanos públicos de la ciudad Francisco de Rojas, Juan del Castillo y Luis Méndez, con sus mujeres. Fue fraile agustino, y falleció en el convento de su orden, en Valladolid.

II. *Juan de Anchieta*, que sigue.

III. *Agustina*, bautizada en 27 de junio de 1557, falleció antes que su madre.

IV. *Mateo de Anchieta*, bautizado en la iglesia de los Remedios el 28 de septiembre de 1560, que no tomó estado.

V. *Francisco Márquez de Anchieta*, bautizado en la iglesia de la Concepción de La Laguna, en 25 de marzo de 1562, casó, por el año de 1590, con María de Llarena, que otorgó testamento en 10 de septiembre de 1631, con codicilo del 17 de enero de 1633, ambos por presencia de Simón Fernández Villaroel. Fueron padres de:

1. *Diego de Llarena Anchieta*, casado en los Remedios de La Laguna, el 24 de febrero de 1631, con Inés de Benavides y Paz, hija de Alonso de Paz y de Guyomar Suárez, cuya escritura dotal había pasado ante Diego de Paz, en 26 de octubre de 1627. Con su mujer, fue sucesor en el patronato fundado por el licenciado Juan Benavides de Paz. Otorgó testamento en 11 de abril de 1651, ante Mateo de Heredia, y falleció sin dejar descendencia.

2. *Gaspar de Anchieta Llarena*, que pasó a las Indias.

3. *Nicolás de Llarena*, bautizado en la iglesia de la Concepción de La Laguna, en 10 de septiembre de 1606.

VI. *Isabel de Anchieta*, bautizada en la misma iglesia, en 22 de marzo de 1564; fue después monja en el convento de monjas claras de La Laguna, con el nombre de Isabel de Santa Ana.

VII. *Francisca*, bautizada en 14 de julio de 1568, que no parece haber vivido.

JUAN DE ANCHIETA fue bautizado en los Remedios de La Laguna, el 6 de febrero de 1556. Fue capitán de las milicias de Tenerife, escribano público en el tercer oficio de escribanía de La Laguna, en que siguió a su padre en 1577.

Antes de fallecer, el escribano Garpar de Sejas le había renunciado en confianza su propio oficio, que Juan de Anchieta quiso traspasar después a Benito de Ortega, por escritura que pasó ante Alonso Gallegos en 4 de febrero de 1585; pero la viuda y heredera de Sejas se opuso a esta transacción y, a falta de su anuencia, tuvo que anular aquella escritura y renunciar el oficio de Sejas en favor de Baltasar Delgadillo, por otra escritura que otorgó ante Pedro de Urbina, en 15 de marzo del mismo año. Para compensar a Ortega, parece que lo dejó escribir en su propio oficio, hasta que éste se lo devolvió por renuncia otorgada ante Rodrigo Sarmiento, en 3 de junio de 1588. A partir de esta fecha, Juan de Anchieta ejerció como escribano público hasta el 12 de junio de 1614, cuando renunció en favor de su hijo, Matías de Anchieta, ante Baltasar Hernández; y en seguida su hijo lo vendió a su propio cuñado, Jerónimo Boza de Lima, por escritura del 12 de julio de 1614, ante el mismo Baltasar Hernández.

Juan de Anchieta fue también jurado de la isla de Tenerife en 1584, oficio que renunció en 1585, en favor de Alonso Gallegos. Este último le devolvió su renuncia en agosto de 1588; y desde entonces continuó ejerciendo este oficio hasta 1614, cuando parece haber renunciado definitivamente, en favor de su primo hermano Diego Benítez de Anchieta. Por los años de 1604 a 1606 fue también administrador del estanco de los naipes en Canarias, por nombramiento que le hizo el administrador general de los mismos en Sevilla Juan Bautista Méndez. Otorgó testamento cerrado, el 7 de julio de 1614, que se abrió por la Justicia, ante el escribano

Baltasar Hernández, en 9 de julio de 1614, que es probablemente la fecha de su fallecimiento.

Por los años de 1580 a 1585 sostuvo Juan de Anchieta un pleito desafortunado, primero con Lope de Mesa, y después con el tribunal de la Inquisición. En efecto, por julio de 1580, Lope de Mesa, que era por aquel entonces un joven petulante, ya que no debía tener más de 18 años, había compuesto un librito difamatorio, en que parece que decía, con las mismas palabras con que refiere nuestro Anchieta, «que era judío confesso y que avía sanbenitos míos en la iglesia mayor de Canarias; y así mismo me desafía, jurando por el Santísimo Sacramento de la Missa, que yo avía de anochecer en La Rambla y amanecer en la ciudad», desafío, algo oscuro, con que parece que alude a ciertas brujerías cuya realidad nos escapa, pero que era acusación común y vulgar, tratándose de judíos y de conversos.

Juan de Anchieta puso pleito ante la Justicia de Tenerife, por haberse sentido agraviado por las afirmaciones infamantes contenidas en aquel librito; y para su defensa hizo información con testigos, en 1581, por presencia del escribano Juan Núñez Jáimez, documentando con ella su limpieza de sangre y, por consiguiente, la nulidad y la mala intención de los alegatos de su adversario. Lope de Mesa hizo varios meses de cárcel hasta que al fin fue puesto en libertad bajo fianza, por ser menor de edad. Pero entonces fue cuando intervino el Santo Oficio, fundado en la denuncia que le fue hecha por Alonso de la Guerra. Anchieta fue encarcelado a su vez y procesado por el tribunal de la Inquisición, por haber hecho información falsa, y también por haber sido visto ir a caballo, a pesar de ser descendiente de conversos, ya que se sabe que éstos no estaban autorizados a subir a caballo ni a vestirse de seda.

El fiscal del Santo Oficio no tuvo dificultad en probar que Juan de Anchieta descendía de conversos, tanto por su abuela materna, Mencía Díaz de Clavijo, como por su abuela paterna, Isabel Márquez. Parece que pasó varios meses, si no años, en la cárcel de la Inquisición, ya que desde ella, por el año de 1584, solicitaba a sus jueces su puesta en libertad y alegaba en su defensa que «al tiempo que hize la ynformación por cuya causa soy acusado,

ignoré el vicio de la genealogía y antesesores, y así lo juro a Dios»; mayormente «aviendo tenido, como tuve, justa causa de ynorar, por ser el hecho ajeno y muy antiguo e aver pasado fuera desta ysla en partes longincas y remotas, y ser la materia odiosa y contra la ynclinación natural del ombre, que siempre apetece onrra; por lo qual, aunque alguno de mis assendientes o otro qualquier estraño lo supiera, no la diría ni querría dezir, y siempre estuvo secreta en este Santo Oficio».

Después de largos procedimientos, el tribunal se contentó con hacerle una amonestación pública, en 1° de enero de 1585; y esto fue, con sus años de cárcel, su único castigo. Naturalmente, por la misma naturaleza del proceso y por el miedo al Santo Oficio se debe explicar la doble renuncia que hizo, en aquel mismo año de 1585, de su oficio de escribano y del de jurado; pero, con el transcurrir de los años, este temor se aquietó lo suficiente para volver a recuperar sus oficios, como lo hizo en efecto en 1588.

Juan de Anchieta había casado dos veces. Su primera mujer fue Marcelina Machado, hija de Matías Machado y de Luisa de Moreras; su escritura de dote pasó ante Francisco de Mesa, en 24 de mayo de 1575, y hubo recibo ante el mismo escribano, en 15 de julio de 1577. Su mujer falleció en 1599, después de haber otorgado testamento ante Tomás de Palenzuela, el 23 de julio de 1598. Por segunda vez casó Juan de Anchieta, en la iglesia de los Remedios de La Laguna, el 26 de octubre de 1605, con María de Heredia, de cuyo enlace no parece haber tenido sucesión.

Fueron cinco los hijos que había tenido de su primer matrimonio:

- I. *Matías de Anchieta Machado*, que sigue la línea.
- II. *Ana de Anchieta*, bautizada el 25 de septiembre de 1579, que entró monja en el convento de Santa Clara de La Laguna, con el nombre de Ana de San Juan; su escritura de dote para poder entrar en el convento pasó ante Benito de Ortega, en 14 de octubre de 1592.
- III. *Luisa de Anchieta*, bautizada en 29 de mayo de 1581. Casó en la misma iglesia de los Remedios de La Laguna, en 9 de febrero de 1604, con Jerónimo Boza de Lima, hijo del Licenciado Domingo González Boza y de Magdalena Vélez Ames de Casas.

Jerónimo Boza había nacido en La Laguna, donde recibió el bautismo en 8 de febrero de 1585. Fue escribano en el oficio de La Laguna que había comprado de su cuñado Matías de Anchieta, por precio de 19.000 reales, y que conservó de 1617 a 1622. También fue escribano mayor del juzgado de Indias, oficio que compró en 1626 por precio de 40.000 reales, síndico personero general de la Isla en 1619, en 1629 a 1631 y en 1640, jurado de Tenerife en el oficio que había sido de su cuñado, en 1621, alguacil mayor del Santo Oficio de la Inquisición, capitán de artillería, regidor del Cabildo de Tenerife en 1646, castellano de San Juan en 1647 y en 1648 y del castillo principal de San Cristóbal en 1649. Falleció en La Laguna, el 10 de julio de 1654. En cuanto a Luisa de Anchieta, había sido su primera esposa, ya que en 1642 volvió a casarse con Juana de Vergara Alzola. La primera había otorgado testamento ante Juan Alonso Argüello, en 27 de abril de 1629, y falleció el 19 de abril de 1641. De su matrimonio había tenido los ocho hijos siguientes:

1. *Domingo Boza de Lima*, capitán, mayordomo del Cabildo de Tenerife, que murió en 26 de junio de 1643. Había casado, en 1623, con *Ángela de Cabrejas Coronado*, de quien tuvo sucesión.

2. *Marcelina Boza de Lima*, que casó en 1626 con el capitán Francisco García Sánchez, siendo su escritura de dote del 21 de mayo del mismo año, ante Pedro de Urbina.

3. *Ana de Anchieta Boza de Lima*, que trató casamiento, por los años de 1630, con Pedro Sarmiento de Porras y Céspedes, quien salió para España, dejando poder para celebrar los desposorios en su nombre, ante Simón Fernández Villarreal, el 3 de abril de 1630. El matrimonio, sin embargo, no llegó a celebrarse, por razones que ignoramos; y Ana de Anchieta casó, en 10 de diciembre de 1634, con el capitán Gaspar Fiesco del Castillo.

4. *Matías Boza de Lima*, capitán, escribano mayor del juzgado de Indias, falleció en La Laguna, el 6 de septiembre de 1676. Había casado en Badajoz, el 21 de marzo de 1657, con Catalina Manuel Hidalgo. Además de su sucesión legítima, tuvo en La Laguna una hija natural:

Luisa de Anchieta, que falleció soltera, después de haber testado en 23 de junio de 1686, ante Matías de Heredia.

5. *Juan de Anchieta Boza de Lima* estudió Teología y Derecho en la Universidad de Sevilla y fue licenciado en Cánones, clérigo presbítero, capellán de la capilla fundada en La Laguna por el beneficiado Cristóbal Viera, racionero, canónigo de la iglesia catedral de Las Palmas por agosto de 1647, hacedor de las rentas decimales del Cabildo eclesiástico en Lanzarote y en Fuerteventura en el año de 1649, secretario del mismo Cabildo en 1655, y falleció en Las Palmas, en 29 de mayo de 1658.

6. *Jerónimo Boza de Lima*, licenciado, canónigo de la catedral de Almería.

7. *José Boza de Lima*, clérigo presbítero, falleció en La Laguna, el 2 de junio de 1641.

8. *Mariana del Cristo*, monja en el convento de Santa Clara de La Laguna.

IV. *Francisco*, bautizado en Tacoronte, el 15 de marzo de 1583, probablemente fallecido en la infancia.

V. *Juan*, bautizado en la misma iglesia de Tacoronte, el 8 de enero de 1586.

MATÍAS DE ANCHIETA MACHADO, bautizado en La Laguna, el 22 de febrero de 1578, hizo información de limpieza en la misma ciudad, el 12 de abril de 1589, para poder embarcar para Indias, donde iba a vender ciertos vinos de la Isla; y logró probar su limpieza y embarcar, a pesar del proceso que se había hecho a su padre por una causa muy parecida. Antes de morir, su padre renunció en su favor el oficio de escribano público que ejercía en La Laguna, por escritura ante Baltasar Hernández, en 12 de junio de 1614, siendo recibido como tal escribano en sesión del Cabildo de 14 de julio siguiente. Sin embargo, no ejerció sino pocos meses, ya que a su vez renunció la escribanía en favor de su cuñado Jerónimo Boza de Lima, por escritura de venta ante el mismo Baltasar Hernández, en 12 de julio de 1614, seguida por su renuncia ante Agustín de Mesa, el 25 de enero de 1615. Fue jurado de Tenerife, por renuncia que hizo en su favor su primo Diego Benítez de Anchieta, en mayo de 1616; y a su vez renunció en favor de su cuñado, el antes aludido Jerónimo Boza de Lima, en junio de 1621. Como capitán de las milicias condujo una bandera de cien hombres a la defensa de

la isla de Lanzarote contra los moriscos que la atacaron en el año de 1618.

Al volver de aquella expedición, fue propuesto, al mismo tiempo que Antón Fonte, para el oficio de alcaide del castillo de Santa Cruz; pero en la votación subsiguiente obtuvieron los dos igual número de votos. Antón Fonte acabó por conseguir su nombramiento, para el año de 1619, debido al favor de que gozaba cerca del gobernador, por más que la igualdad de votos sólo se debía a la circunstancia de haber votado el mismo Fonte a su favor. Todo ello originó un pleito, que se estaba juzgando en la Real Audiencia de Las Palmas, cuando, al casar con una prima de su antagonista, Matías de Anchieta prefirió abandonar sus pretensiones, en aras a la amistad y al nuevo parentesco, otorgando escritura de ello, en 16 de noviembre de 1620, ante Agustín de Mesa.

Matías de Anchieta falleció en La Laguna, siendo sepultado en el convento de Santa Clara, el 20 de septiembre de 1643. Había casado dos veces. Su primera esposa fue Petronila de Llarrena, que falleció en 1619, después de haber otorgado testamento cerrado en 14 de julio de 1616, con un codicilo también cerrado del 4 de mayo de 1619, que se abrieron el 2 de junio de 1626, ante Pablo Guillén del Castillo. De este primer matrimonio no tuvo ninguna sucesión.

Por segunda vez casó en La Laguna, el 20 de mayo de 1620, con Teresa Fiesco, hija del capitán Luis Fiesco y de Catalina de Estupiñán y viuda del capitán Francisco Jacinto Díaz. Su mujer, que fue procesada en 1624 por el Santo Oficio, por ciertos hechizos y brujerías, sobrevivió al marido y falleció en Garachico, el 22 de noviembre de 1681, después de haber testado en 19 de septiembre del mismo año, por presencia de Francisco Fernández. De este matrimonio había nacido una sola hija:

I. *Marcela Fiesco de Anchieta*, bautizada en los Remedios de La Laguna, en 18 de enero de 1631, casada con el regidor Melchor López Prieto de Saa, motivo por el que recibió en dote un vínculo que su madre fundó en su cabeza, el 28 de mayo de 1648, ante Simón Fernández Villarreal.

Consta también que el capitán Matías de Anchieta tuvo en doña Ángela Cabrera un hijo natural:

II. *Agustín Jacinto de Anchieta*, bautizado en la iglesia de los Remedios, el 21 de agosto de 1642. Vivió en La Laguna, sin tomar estado, y falleció sin testar, el 21 de diciembre de 1716. Por no haber podido hacer declaración de sepultura antes de su fallecimiento, hubo pleito entre la iglesia de los Remedios y el convento de Santo Domingo, para saber dónde enterrarlo; y el vicario determinó en favor del convento, por hallarse allí los «sepulchra majorum». En su persona y en la de su hermana antes citada termina la primera rama de la familia de Anchieta en Tenerife.

II

JUAN DE ANCHIETA, el cuarto de los hijos de Juan de Anchieta el Viejo y de Mencía Díaz de Clavijo, había recibido el bautismo en la iglesia de los Remedios, el 12 de abril de 1536. Debió de tener afición a la poesía, al igual que su hermano, el Apóstol del Brasil. En efecto, en los protocolos de la escribanía de su padre, y más precisamente en el que corresponde al año de 1540, hallamos unos versos improvisados por él y escritos con mano infantil:

*Bézoos las manos, señora,
y de boca si querereys;
perdonadme por agora,
matadme cuando pudiereys.*

debajo de los cuales tomó la precaución de escribir: «Esto hizo Juan de Anchieta». Y más adelante:

*Nuevamente soy venido:
mandadme dat colación:
vuestra boca por confite,
el cuerpo por de sitrón.*

Naturalmente, no se puede afirmar que estos versos sean originales; y no es probable que pertenezcan al mismo año de 1540, cuando el que firma tenía sólo 4 años. Probablemente los escri-

bió más tarde, sobre uno de los protocolos viejos y menos buscados de la escribanía de su padre.

Juan de Anchieta falleció en plena juventud, en el año de 1569, después de haber otorgado testamento dos veces, ante Simón de Azoca en 24 de abril de 1569, y ante Pedro Hernández Lordelo el 29 de junio siguiente. Había casado con Mencía Suaso Benítez de Lugo, hija de Diego Benítez de Lugo y de Magdalena Grimaldo, que había recibido el bautismo en La Orotava, el 21 de julio de 1544; el testamento de su mujer pasó en la misma villa de La Orotava, ante Juan Benítez Suaso, el 4 de abril de 1588. De su matrimonio tuvieron cuatro hijos.

I. *Diego Benítez de Anchieta*, que sigue.

II. *José de Anchieta*, bautizado el 3 de septiembre de 1564. Pasó a estudiar a España, y después a Italia, donde se ignoran sus vicisitudes.

III. *Gaspar de Anchieta Benítez de Lugo*, bautizado en los Remedios, en 13 de marzo de 1566. Pasó a hacer estudios en Sevilla, donde tomó su primera matrícula el 18 de septiembre de 1566, la segunda el 19 de octubre de 1587, la tercera el 19 de octubre de 1588, y la cuarta el 21 de octubre de 1589. Terminados sus estudios con el grado de licenciado, se estableció en Sevilla, como abogado. Testó en aquella ciudad, ante Juan Yáñez, el 4 de mayo de 1597, testamento que fue presentado ante la Justicia de Tenerife en 1° de agosto de 1626, por presencia del escribano Agustín de Mesa. Había casado en Sevilla con Juana de Espinosa, hija de Andrés de Morón y de Catalina de Espinosa, habiendo pasado su escritura dotal en 19 de mayo de 1591. Fueron sus hijos Mencía, Catalina, Diego y uno póstumo cuyo nombre se ignora. Antes de salir de Tenerife había tenido una hija natural:

Mencía de Anchieta, que casó con Diego de Mesa y a la que dejó la quinta parte de sus bienes, por el testamento antes mencionado. Tuvo de su casamiento con Diego de Mesa dos hijas: Leonor y María.

IV. *Baltasar de Anchieta*, bautizado en 29 de noviembre de 1568, falleció antes que su madre.

DIEGO BENÍTEZ DE ANCHIETA SUASO nació en La Laguna y recibió el bautismo en la iglesia de los Remedios, el 21 de enero

de 1563. Fue jurado de la isla de Tenerife por renuncia de su primo Juan de Anchieta, en enero de 1616, oficio que renunció seguidamente en favor de Matías de Anchieta, en mayo del mismo año. Fue después regidor de la Isla, por renuncia que le hizo Ángel Lercaro, siendo recibido en cabildo del 30 de octubre de 1620; y renunció en Bernardino Lercaro Justiniano, cuya recepción se verificó el 9 de julio de 1612. Fundó la capilla del Ángel de la Guarda en el convento agustino de La Laguna, y la dotó por escritura de 18 de noviembre de 1599, ante Juan de Anchieta, cuidando su fábrica y eligiéndola como lugar de sepultura para él mismo y para sus familiares. Hizo información de su ascendencia en La Laguna, el 17 de octubre de 1617.

El capitán Diego Benítez de Anchieta volvió a fabricar la casa de los Anchieta, en la plaza del Ayuntamiento, hoy del Adelantado. Por contrato que había pasado en 25 de junio de 1607 con el cantero Manuel Penedo, por presencia del escribano Juan de Anchieta, le encargó hiciese la portada de cantería y los marcos de las ventanas de aquella misma casa, así como el escudo de armas de los Anchieta, «de la propia forma y manera que está hecha la portada y ventana de la casa de la dicha plaza, de Thomás Grimón, regidor»; es decir, tal como antes de su reconstrucción, en los siglo XVII-XVIII, debía de ser el actual palacio de Nava.

A pesar de esta reconstrucción, es de suponer que el propietario de aquella casa histórica había conservado más o menos sin retoques la habitación que había sido de sus abuelos. En efecto, en una cláusula de su codicilo, que pasó ante Pablo Guillén del Castillo, el 27 de abril de 1628, declaraba textualmente que «si en algún tiempo Dios quisiere que se beatifique o canonize el padre Joseph de Anchieta, del horden de la Compañía de Jesús, y los padres della acordaren o quisieren venir a hazer del aposento donde nació el dicho padre Joseph yglecia o otro templo, y quisieren la casa, la puedan tomar, dando a su heredero o herederos que sucedieren otra casa».¹

¹ Esta cláusula fue reproducida en el «Boletín de la Real Sociedad Económica de Tenerife», del 11 de junio de 1899. En la partición de los bienes de

Resulta de todo esto que el propietario de aquella casa creía que, en el año de 1628 y después de los trabajos que él mismo había mandado hacer, aún se podía reconocer la habitación «donde nació el dicho padre Joseph». De donde se infiere que la reconstrucción de 1607 no había tocado las partes interiores del edificio, conformándose quizá con el embellecimiento de una fachada que ya no correspondía a la posición social de la familia que vivía allí.

Diego Benítez de Anchieta sabía mejor que nadie si la fábrica antigua permanecía en pie, después de aquellos trabajos de 1607; y si él afirma que la primitiva habitación seguía en su ser, no hay motivo para dudar de ello. Pero no es cierto que el Padre Joseph de Anchieta naciera allí, ya que hemos visto que el solar de la casa le había sido concedido a su padre en 15 de diciembre de 1537, tres años después del nacimiento del futuro jesuita.

En el testamento que otorgaba en 11 de junio de 1622 ante Jerónimo Boza de Lima, Diego Benítez de Anchieta nombraba por patrono de su capilla del convento agustino a su sobrino Diego Benítez de Anchieta, hijo de su hermano Gaspar de Anchieta. Otorgó otro testamento, ante Pablo Guillén del Castillo, en 30 de marzo de 1628, con el codicilo del 27 de abril antes mencionado, y otro del 4 de enero de 1634, ante Salvador Fernández Villareal. Su último testamento pasó en 1636, ante Juan Alonso Argüello. Falleció en La Laguna el 22 de junio de 1636, siendo sepultado en su capilla.

Don Diego Benítez de Anchieta había casado con doña Leonor de Mesa y Justiniano, hija de Benito de Mesa y de Agustina Justiniano. Su mujer testó ante Pablo Guillén del Castillo, en 7 de abril de 1621, con un codicilo del 17 de abril; y dejó otro testamento cerrado, del 23 de septiembre de 1625, que se abrió ante Salvador Fernández Villareal, en 10 de octubre siguiente. Sin hijos de su matrimonio, tuvo en Inés Camacho de Oramas un hijo natural, Gaspar de Anchieta, a quien legitimó y en cuyo favor fundó vínculo y mayorazgo por sus testamentos de 1628 y de 1636.

Mencia Díaz de Clavijo entre sus herederos, en 1603, las casas están valoradas en 80 doblas de oro.

GASPAR DE ANCHIETA SUASO fue hijo natural, habido durante el matrimonio de su padre con doña Leonor de Mesa Justiniano, pero fue legitimado en virtud de real cédula obtenida en 18 de marzo de 1626.

Sucedió en el mayorazgo fundado por su padre. Fue mayordomo del Cabildo de Tenerife en 1645 y en 1654. Otorgó su testamento ante Gaspar González Espinosa, el 27 de abril de 1661, y falleció a los pocos días, siendo sepultado en el convento de dominicos de La Laguna, el 1° de mayo de 1661. Había casado en la iglesia parroquial de Tegueste, el 10 de enero de 1611, con Ana Estacia de Estrada Mederos, a quien otras veces llaman Anastasia de Mendoza, hija de Bartolomé de Estrada y de Beatriz de Mederos, vecinos de Tejina; su mujer testó el 29 de junio de 1637, ante Diego Benítez de Medrado, y otra vez el 29 de diciembre del propio año, ante Juan de Ascanio. Al quedarse viudo, Gaspar de Anchieta casó por segunda vez con Ángela de Espinosa Cabrera, hija de Agustín de Espinosa y de María Cabrera, siendo velados en la iglesia de los Remedios, el 1° de enero de 1641. Su segunda mujer otorgó testamento en 22 de abril de 1666, ante Bernardino Reguilón.

De sus dos matrimonios tuvo Gaspar de Anchieta doce hijos, que son los que siguen, y de los cuales los diez primeros nacieron de su primer enlace:

- I. *Diego de Anchieta*, fraile dominico, murió de 30 años.
- II. *Luisa*, bautizada en Tegueste, el 27 agosto de 1613.
- III. *José de Anchieta*, bautizado el 17 de marzo de 1618. Ingresó en el convento agustino de La Laguna, antes de 1632. Fue provincial de su orden en 1654, en 1660 y en 1670 y prior del mismo convento en 1660. Se distinguió por sus actividades y celo en pro de la orden, consiguiendo, mientras era provincial de la misma, la fundación del convento de agustinos de Las Palmas en 1664 y el de agustinas del Realejo en 1677, y fundando en el convento de La Laguna, en 1670, la cofradía de Nuestra Señora de Gracia. Falleció en La Laguna, en 1684.
- IV. *Francisca*, que no sabemos si vivió.
- V. *Bartolomé Benítez de Anchieta*, bautizado en 25 de diciembre de 1622, mayordomo del Cabildo de Tenerife en 1658 y

en 1668. Otorgó testamento ante Mateo de Heredia, en 30 de diciembre de 1679, y falleció el día siguiente. Había casado en la iglesia de los Remedios, en 17 de agosto de 1653, con Beatriz de Espinosa y Rojas, hermana de su madrastra; su viuda falleció en La Laguna, en 14 de julio de 1709, después de haber otorgado testamento ante Marcos Guillama, en 12 de marzo del mismo año. Fueron sus hijos:

1. *Clara Lorenza de Anchieta Suaso*, bautizada en los Remedios de La Laguna, en 21 de agosto de 1658. Casó en 18 de junio de 1685 con el regidor don Pedro de Castilla y Valdés, y falleció en 26 de septiembre de 1704, después de haber testado ante Marcos Guillama de Vera, el día anterior. Padres de:

a. *Margarita de Castilla y Anchieta*, que casó en Los Realesjos, el 26 de junio de 1710, con Matías de Ayala, abogado de los Reales Consejos.

b. *Domingo de Castilla Anchieta*, que casó en Tacoronte, el 10 de noviembre de 1710, con Ángela Álvarez López, con descendencia en aquella población.

2. *Gaspar de Anchieta Benítez Suaso*, bautizado en 13 de enero de 1656, falleció en 21 de diciembre de 1683, después de haber otorgado testamento el día anterior, ante Mateo de Heredia.

VI. *Tomás de Anchieta Suaso*, que sigue la línea.

VII. *Juan*.

VIII. *Esteban de Anchieta Suaso*, bautizado en los Remedios, en 2 de agosto de 1631. Fue mayordomo del Cabildo de Tenerife en 1667 y alcalde mayor de la isla de Lanzarote, por nombramiento del arrendador de aquel Estado, en La Laguna, a 8 de noviembre de 1682. Ejerció su cargo de 13 de abril de 1683 a 23 de julio de 1685. Otorgó declaración testamentaria, ante Mateo de Heredia, en 8 de agosto de 1656, y después ante Juan Agustín de Figueroa, en 20 de agosto de 1683, y parece haber fallecido a fines del año de 1685. Había casado en los Remedios de La Laguna, en 13 de febrero de 1657, con Ana María de Hemerando Carrasco de Ayala, hija de Gaspar de Soria Pimentel y de María de Hemerando, cuya escritura dotal pasó ante Martín de Naveda Romero, en 1º de febrero de 1657. Su viuda falleció en La Laguna, en 8 de diciembre de 1691. Tuvieron dos hijas:

1. *Ana Estacia de Anchieta y Hemerando*, a quien otras veces llaman Anastasia de Anchieta Carrasco y Ayala, bautizada en los Remedios, en 23 de marzo de 1658. Casó en la misma iglesia, en 25 de marzo de 1673, con el licenciado Francisco Fernández de Medina, del Consejo de Su Majestad, consultor del Santo Oficio, oidor de la Real Chancillería de Panamá, regidor de Tenerife de 1672 a 1688. Fueron padres de

Doña *Olaya de Medina y Anchieta*, que casó en 22 de julio de 1692 con el regidor don Joaquín Antonio de La Isequilla Palacios y del Hoyo.

2. *Josefa Anchieta de Hemerando*, que falleció en 14 de diciembre de 1692, sin haber tomado estado.

IX. *Alonso*.

X. *Francisca de Anchieta*, monja catalina en La Laguna.

XI. *Diego*, primero de los hijos del segundo matrimonio, bautizado en los Remedios, en 13 de mayo de 1640, falleció a los once años.

XII. *Jerónima de Anchieta Suaso y Espinosa*, bautizada en 4 de octubre de 1644, casó en La Laguna, en 25 de junio de 1672, con el capitán Cristóbal de Herrera y Córdoba, y falleció en 21 de septiembre de 1685. Fueron padres de

Fernando de Herrera y Anchieta, licenciado, clérigo presbítero, que falleció en La Laguna, en 11 de enero de 1728, después de haber otorgado testamento ante José Isidro Uque Osorio, el 20 de diciembre del año anterior, con codicilo del 8 de enero de 1728.¹

Además, Gaspar de Anchieta tuvo en una mujer de Extremadura, a quien llamaban María Sánchez, un hijo natural:

XIII. Don *Fernando de Anchieta Suaso*, que falleció en La Laguna, el 23 de noviembre de 1692, siendo sepultado en el convento de Santo Domingo. Había otorgado testamento ante Ángel Domínguez Soler, en 20 de octubre de 1692.

¹ BALTASAR DE ANCHIETA, *Compendio*, pág. 41, añade al matrimonio de Gaspar de Anchieta con Ángela de Espinosa y Rojas, dos hijos más: don Agustín de Anchieta, a quien confunde probablemente con el hijo de Matías de Anchieta Machado, y doña María de Anchieta, monja catalina en La Laguna, cuya existencia no nos consta documentalmente.

TOMÁS DE ANCHIETA SUASO debe de haber nacido por el año de 1625. Fue capitán de las milicias y mayordomo del Cabildo de Tenerife en 1660 y en 1669. Otorgó testamento ante Diego Ramírez Machado, en 7 de enero de 1680, y otro ante Mateo de Heredia, el 22 de julio de 1691, y falleció en 27 de julio de 1691, siendo sepultado en el convento de dominicos de La Laguna.

Había casado en 10 de junio de 1647, en los Remedios, con Francisca de Naveda Romero Moreno, hija de Martín de Naveda Romero y de Beatriz Moreno. Su viuda testó ante el escribano de Garachico Martínez Rivero, en 1696, y falleció en La Laguna, el 1º de mayo de 1697. Tuvieron entrambos a los siete hijos que siguen:

I. *Gaspar*, bautizado en los Remedios, en 8 de marzo de 1640, que no vivió.

II. *Beatriz de Anchieta Suaso*, bautizada en 12 de noviembre de 1650. Otorgó testamento junto con su hermana menor Ana Estacia, ante Pedro Guillermo Milán, en 29 de octubre de 1718, y falleció en 19 de noviembre de 1721.

III. *José de Anchieta Suaso*, que sigue.

IV. *María Josefa Benítez de Anchieta*, bautizada en 14 de agosto de 1659. Casó en 18 de febrero de 1685 con el capitán don Antonio Fonte del Castillo y Hoyo, y falleció en La Laguna, en 29 de junio de 1710, siendo sepultada en el convento de Santo Domingo. Había testado ante Juan Fernández Machado, en 20 de junio de 1710.

V. *Ana Estacia de Anchieta Suaso*, quien, además del testamento de 1718 antes mencionado, otorgó otro testamento en 22 de julio de 1725, ante Francisco Tagle Bustamante, y falleció en 30 de abril de 1727.

VI. *Leonor de Anchieta*, falleció en La Laguna, en 8 de octubre de 1717.

VII. *Ángela de Anchieta Suaso* nació en 1669 y entró de monja en el convento de Santa Catalina de La Laguna, siendo del 29 de noviembre de 1696, ante Bernardino Reguilón, su escritura dotal. En religión se llamó Ángela de San Nicolás; llegó a ser priora de su convento.

JOSÉ DE ANCHIETA SUASO, bautizado en la iglesia de los Remedios, en 22 de febrero de 1655, fue capitán de las milicias provinciales. Casó en la iglesia de la Concepción de La Laguna, en 6 de febrero de 1702, con doña Josefa Antonia Romero Contreras, hija de Domingo Romero, sargento mayor, y de Micaela de Contreras Delgado. Falleció en 6 de agosto de 1722, y su viuda en 20 de noviembre de 1746, recibiendo sepultura los dos en el convento de Santo Domingo. Fueron sus hijos:

I. *Micaela Josefa Teresa de Anchieta Suaso*, bautizada en 23 de abril de 1703. Casó en 28 de abril de 1734 con el capitán, después teniente coronel, don Luis Francisco de Miranda Espínola.

II. *Domingo de Anchieta*, fallecido en La Laguna, en 1º de enero de 1732, sin haber casado.

III. *Magdalena Ángela de Anchieta Suaso*, bautizada en 29 de diciembre de 1706, casó, tres días antes que su hermana mayor, con el capitán don José Antonio de Miranda Espínola, hermano del anterior.

IV. *Tomás Joaquin Domingo José de Anchieta*, bautizado en 17 de abril de 1713, no parece haber vivido.

III

BALTASAR DE ANCHIETA, el sexto de los hijos de Juan de Anchieta el Viejo y de Mencía Díaz de Clavijo, fue bautizado en la iglesia de los Remedios en 11 de junio de 1539. Fue escribano público de La Orotava, por renuncia que en su favor hizo de aquel oficio Gaspar Soler de Arguijo, en 10 de diciembre de 1557, siendo recibido en cabildo del 17 de diciembre siguiente; y obtuvo real título de posesión de aquel oficio en 11 de agosto de 1560. Escribió hasta 1563, cuando renunció en favor de Juan Montenás. Otorgó testamento ante Francisco Márquez, en 1567, pero parece haber vivido hasta 1578. Se desconocen los demás pormenores de su biografía, por haber vivido siempre en La Orotava, cuyos archivos son casi inexistentes para la época que aquí nos interesa.

Había casado con Isabel de Ascanio Estopiñán, hija de Luis de Sanmartín Cabrera y de Catalina de Estopiñán; su suegra le

otorgó escritura de dote, en La Orotava, ante Domingo Hernández, el 18 de enero de 1566. Su mujer otorgó testamento el 14 de junio de 1578, ante José Hernández. De su matrimonio habían nacido los seis hijos siguientes:

I. *Sebastián de Anchieta*, bautizado en La Orotava, como todos sus hermanos, el 27 de enero de 1567. Fue fraile franciscano; en 1636 era confesor del convento de Santa Clara de La Laguna.

II. *Catalina*, bautizada en 2 de marzo de 1568, parece haber fallecido en la infancia.

III. *Mencia Díaz de Clavijo*, bautizada el 26 de noviembre de 1569. Tomó sus dos apellidos de su abuela materna; pero hubo otra Mencia Díaz de Clavijo, hija de Fernando Navarro y de Gregoria Núñez, media hermana de Baltasar de Anchieta, con quien la confunden alguna vez los genealogistas isleños. Falleció sin haber casado, después de otorgar testamento ante Juan Benitez Suaso, en La Orotava, el 5 de mayo de 1585.

IV. *Juan de Anchieta Cabrera*, que sigue.

V. *Catalina*, bautizada en 1º de mayo de 1574, no vivió.

VI. *Luis de Sanmartín Anchieta*, bautizado en 10 de junio de 1578. Fue clérigo presbítero y falleció después de haber testado ante Juan González de Franchi, en La Orotava, el 2 de abril de 1625, con un codicilo ante Diego de Paz, en 1º de agosto de 1634.

JUAN DE ANCHIETA CABRERA nació en La Orotava, donde recibió el bautismo en 3 de enero de 1572. Falleció en la misma villa, el 26 de diciembre de 1637. El mismo día acababa de otorgar testamento por presencia del escribano Juan González de Franchi,¹ y de casar in artículo mortis con María de Emparán, perteneciente a una familia vasca establecida en Tenerife. Este casamiento se explica por el deseo de asegurar el porvenir, ya que no la legitimidad, de los hijos que había tenido de su mujer,² pues en su mismo testamento los declara como naturales. Fueron los tres siguientes:

¹ Antes había testado por primera vez en el Puerto de La Orotava, ante Diego González, el 30 de octubre de 1636; pero este testamento no parece haberse conservado.

² Según BALTASAR DE ANCHIETA, *Compendio*, pág. 58, a Juan de Anchieta, su abuelo, «le impidieron mucho tiempo sus parientes que se casase con María de

I. *Juan de Anchieta*, que continúa la línea.

II. *Isabel de Anchieta*, que fue monja clara en el convento de La Orotava, con el nombre de Isabel de San Juan. Renunció su herencia antes de tomar el velo, en 5 de enero de 1650, y se le hizo escritura de dote al día siguiente, ante Alonso Viera, escribano de La Orotava.

III. *Beatriz de Anchieta* otorgó testamento ante Juan González de Franchi, el 6 de noviembre de 1651, y falleció sin haberse casado.

Según parece, Juan de Anchieta había tenido en otra mujer un hijo natural:

IV. *Juan Fernández de la Fuente*, a quien llaman Juan Fernández de Anchieta. Hizo información para probar que era hijo de Juan de Anchieta, pero los hijos legitimados por el casamiento in extremis de su padre obtuvieron una decisión de la Justicia de Tenerife que declaraba que no era tal hijo de Anchieta, auto que fue aprobado por la Real Audiencia en 1644. Casó con Isabel de Valcárcel, vecina de El Sauzal, de cuyo matrimonio hay descendencia que conserva el apellido de Anchieta en El Sauzal, La Matanza y Tacoronte. Sus pretensiones a la herencia paterna se tranzaron por un acuerdo con sus medio hermanos, a cambio de 300 reales, según resulta de una escritura ante Diego Ramírez, en 16 de abril de 1665.

JUAN DE ANCHIETA CABRERA EMPARÁN hizo información de su ascendencia y de la nobleza de su casa, ante el teniente de ausencias licenciado Juan de Ponte Ximénez y del escribano de La Orotava Nicolás Fernández Fonte, en 23 de diciembre de 1652; y otra vez en la misma villa, el 6 de junio de 1669. Fue alférez de las milicias, y falleció en La Orotava, el 9 de abril de 1690.

Había casado en aquella villa, en 28 de febrero de 1648, con Mariana Rodríguez de Abréu Carvajal, hija de Gaspar Antonio Carvajal y de Catalina Rodríguez de Abréu, y nieta materna de

Emparán y Justis, con quien finalmente se casó. Querían heredarle como a sus hermanos». María de Emparán era hija de Domingo de Emparán, natural de Fuerterrabía, y de Inés de la Sierra, descendiente de indígenas de Gran Canaria establecidos en Tenerife.

Melchor de Abréu y de María de Aday Perdomo. Ambos esposos fundaron mayorazgo en favor de su hijo Juan de Anchieta, por escritura ante Sebastián de Betancourt, escribano de La Orotava, en 14 de febrero de 1681. Mariana de Abréu falleció en 29 de abril de 1722. Tuvieron entrambos a los cinco hijos siguientes:

I. *Juan de Anchieta Cabrera Sanmartín*, que sigue.

II. *Luis de Anchieta*, bautizado en La Orotava, el 2 de enero de 1652. Hizo sus estudios en el colegio jesuita de Sevilla, pronunció los votos eclesiásticos en Jerez de la Frontera e ingresó en la Compañía de Jesús en 8 de octubre de 1676. Residió en los años siguientes en los colegios de su orden, en Jerez y en Córdoba, como profesor de los mismos. Volvió a Canarias en 1678, y contribuyó de manera decisiva al establecimiento de los primeros institutos de la Compañía en las Islas, fundando el colegio de La Orotava en 1679, y después el de Las Palmas. No llegó a ver la definitiva instalación de este último, ya que falleció en Las Palmas, el 10 de febrero de 1683, antes de haberse terminado los trabajos; fue sepultado en el convento de monjas bernardas de aquella ciudad.

A Luis de Anchieta se le ha atribuido, sin razones suficientes, la obra titulada *Excelencias y antigüedades de las siete islas de Canaria* y publicada en Jerez de la Frontera, en 1670, con el nombre de Cristóbal Pérez del Cristo, que era probablemente el verdadero autor. Las razones de esta atribución se nos escapan; y el autor que la señala por primera vez, el célebre José de Viera y Clavijo, no indica las razones que le asisten para afirmar que la obra no es de Pérez del Cristo. Pensamos que se trata de una equivocación. Quizá el joven Luis de Anchieta vigilaría, a petición del autor, la impresión de la obra, que se publicó en Jerez de la Frontera, residencia habitual del futuro jesuita;¹ y es posible que en esta circunstancia haya hallado pie la atribución que señalamos y que no nos parece justificada.

¹ El impresor de la obra de Pérez del Cristo fue Juan Antonio Tarazona, el mismo que había publicado, dos años antes, la obra de Baltasar de Anchieta. Pérez del Cristo debió de ver aquella obra impresa, antes de decidir la publicación de la suya en el mismo taller.

III. *José de Anchieta*, bautizado en 28 de septiembre de 1654, ingresó en la orden agustina, después de renunciar sus derechos en su hermano mayor, ante Alonso Viera, el 31 de mayo de 1672. Fue definidor de su orden y falleció en Cartagena de Indias, en fecha que ignoramos.

IV. *Baltasar de Anchieta Cabrera y Sanmartín*, bautizado en La Orotava, el 29 de marzo de 1662, empezó a estudiar en la universidad de Salamanca; pero un día de 1678 se dio muerte con una pistola, a la entrada de la ciudad, por motivos que ignoramos. Según otra versión, había sido víctima de un accidente, al disparársele la pistola que llevaba encima, sin haberlo hecho adrede. Un año antes había mandado imprimir un *Compendio de la vida de el Apóstol de el Brasil, nuevo thaumaturgo y grande obrador de maravillas, V. P. Joseph de Anchieta, de la Compañía de Jesús, natural de la ciudad de La Laguna*, por un librero de Jerez de la Frontera.

En la fecha en que se publicaba este libro, Baltasar de Anchieta tenía unos quince años; de modo que se nos hace difícil creer que fue efectivamente el autor de la obra que salió con su nombre¹ — aunque esta obra sea simple recopilación de datos conocidos. Es posible que el verdadero autor fuera su hermano, que seguramente cuidó de la impresión. Por lo demás, el libro es el resumen de las biografías ya corrientes del jesuita, aumentadas

¹ Los detalles que da de sí mismo el autor de la obra convienen con la hipótesis de que este autor es Luis de Anchieta y no su hermano menor. En efecto, resulta que esta obrita fue escrita en poco tiempo, estando su autor en la Península (pág. 38); que se imprimió en Jerez de la Frontera, en 1677 (pág. 38), pero que se le añadió un cuaderno final de 20 páginas, impreso después de mayo de 1678 (pág. 64); que entre estas dos fechas tomó contacto el autor con los poseedores de la casa de Anchieta en Urrestilla (pág. 54); que tiene conocimiento personal y directo de familias y de documentos en Jerez de la Frontera (págs. 47-48); detalles que convienen poco con la personalidad de Baltasar de Anchieta. La razón de no haber querido Luis de Anchieta firmar su libro con su propio nombre es bastante evidente: este libro es una crítica de las opiniones que sobre la patria del Padre Anchieta expresaba en un libro publicado en 1672 otro jesuita, el Padre Simão de Vasconcellos, portugués; y el nombre de Baltasar evitaba el efecto que hubiera podido producir una polémica entre padres de la misma orden.

con unas cuantas indicaciones sobre su familia en Tenerife, y su interés como documento biográfico es relativamente escaso.

V. *Isabel de Anchieta y Estupiñán*, que no casó.

JUAN DE ANCHIETA CABRERA, capitán, hijo mayor de Juan de Anchieta Sanmartín y de Mariana de Carvajal, recibió el bautismo en La Orotava, el 7 de agosto de 1659. Emancipado por su padre ante el escribano de La Orotava Sebastián de Betencor, en 26 de agosto de 1680, hizo información de su hidalguía en 18 de diciembre de 1680, por presencia del escribano Ángel Domínguez Soler. Casó dos veces, las dos en la iglesia de la Concepción de La Orotava: la primera fue en 14 de junio de 1682, con María de la Ascensión Flores-Durán, hija del doctor Nicolás Durán, médico de origen francés, y de Inés Flores Ravelo; y la segunda, el 3 de mayo de 1702, con doña Francisca Hipólita de Alarcón y Gordejuela, hija del capitán Andrés García Manosdeoro y de María de Alarcón. Su segunda mujer falleció en La Laguna, después de haber otorgado testamento ante Baltasar Vandama, por octubre del mismo año. De sus dos matrimonios tuvo a los ocho hijos que siguen, y de los cuales los tres primeros nacieron de su primer enlace:

I. *Antonia*, nacida en La Orotava, en 25 de agosto de 1683, que falleció en la misma villa, el 10 de diciembre de 1689.

II. *Inés de Anchieta Durán*, que nació en 25 de mayo de 1685 y casó en La Orotava, el 9 de septiembre de 1705, con el regidor don Diego Martínez de Alarcón y Palacios, de cuyo enlace hubo sucesión. Falleció en La Orotava, el 6 de enero de 1752.

III. *Isabel de San José Anchieta Durán*, bautizada en 4 de diciembre de 1687, fue monja catalina; su escritura de dote pasó ante Francisco Núñez, en 30 de enero de 1713, otorgada por su abuela Mariana de Abréu Carvajal. Fue priora del convento de su orden en La Orotava, y con esta calidad firmó una escritura de transacción, sobre sus derechos a la herencia de su hermsno Nicolás, ante Domingo de Currás, en 11 de junio de 1718; y falleció en 18 de agosto de 1758.

IV. *José Antonio de Anchieta y Alarcón*, que sigue.

V. *Juan Bautista de Anchieta y Alarcón*, bautizado en 11 de noviembre de 1708, pasó a las Indias y fue vecino de Tabasco, en el pueblo de Jalapa.

VI. *Rosa Josefa de Anchieta y Alarcón*, bautizada en 17 de enero de 1710, fue monja agustina en el convento de Los Realejos.

VII. *Francisco Javier de Anchieta y Alarcón*, bautizado en 2 de noviembre de 1713, falleció en la niñez, en 18 de diciembre de 1716.

VIII. *Nicolás Javier de Anchieta y Alarcón*, bautizado en 15 de junio de 1719, pasó con su hermano a las Indias.

JOSÉ ANTONIO DE ANCHIETA Y ALARCÓN, nacido en La Orotava, el 14 de diciembre de 1705, fue capitán de las milicias de Tenerife y regidor perpetuo del Cabildo de esta isla, recibido en 16 de diciembre de 1735, siendo comisionado varias veces en asuntos de importancia. Coleccionó una abundante serie de datos históricos, que recopiló en los varios archivos públicos y en las escribanías de las Islas, copiando las noticias y los datos que le parecían de interés para la historia de Canarias, con loable criterio y con una laboriosidad digna de los mayores encomios. Estos extractos, que forman varios tomos manuscritos, no fueron aprovechados para su *Historia* sino de modo muy parcial por Viera y Clavijo, debido a ciertas noticias que de ellos sacaron y le comunicaron algunos amigos. También escribió un diario autobiográfico, a la verdad bastante informe, pero lleno de noticias curiosas que inútilmente se buscarían en otras partes. Hizo información de su hidalguía ante José Isidro Uque Osorio, en 20 de noviembre de 1732. Falleció en La Laguna, el 11 de diciembre de 1767. Después de su muerte, la mayor parte de sus manuscritos pasaron a manos de su yerno Alejandro Saviñón.

Don José Antonio de Anchieta y Alarcón había casado en La Laguna, el 3 de abril de 1732, con doña Josefa Paroy y Machado, que falleció el 13 de agosto de 1772. Tuvieron entrambos dos hijas:

I. *Francisca Antonia Anchieta y Paroy*, bautizada en la iglesia de la Concepción de La Laguna, en 7 de julio de 1733, casó, en 4 de julio de 1771, con don Alejandro Tomás Saviñón, y falleció en 16 de marzo de 1801, dejando sucesión.

II. *Ángela Josefa de Anchieta y Paroy*, bautizada en 11 de octubre de 1737, casó con el capitán don José Villanueva Barroso. Otorgó testamento en La Laguna, ante Domingo Quintero de Parraga, en 2 de octubre de 1807, con codicilo del 4 de mayo de

Beltrán Yáñez de Loyola
|
Sancha López de Loyola
=Lope García de Lazcano

Juan Pérez de Loyola
=Sancha Pérez de Iraeta

Beltrán Yáñez de Oñaz
=Marina de Licona

Íñigo de Loyola

Urtayzaga de Loyola
=Martin García de Anchieta

Juan de Anchieta

Juan de Anchieta
=Mencía Díaz de Clavijo

Ana de Anchieta
=Francisco Márquez

Juan de Anchieta
=Marcelina Machado

Matias de Anchieta
=Teresa Fiesco

Tomás de Anchieta
=Francisca de Naveda

José de Anchieta Benítez
=Josefa Antonia Romero

Domingo de Anchieta Romero

José de Anchieta

Juan de Anchieta
=Mencía Benítez

Diego Benítez Suaso

Gaspar de Anchieta Suaso
=Anastasia de Estrada

Luis de Anchieta

Baltasar de Anchieta

Baltasar de Anchieta
=Isabel de Ascanio

Juan de Anchieta Cabrera
=María de Emparán

Juan de Anchieta Cabrera
=Mariana Abréu Carvajal

Juan de Anchieta Sanmartín
=Francisca de Alarcón

José Antonio de Anchieta Alarcón
=Josefa Paroy y Machado

Francisca de Anchieta
=Alejandro Tomás Saviñón

1816, y falleció en Santa Cruz de Tenerife, el 10 de marzo de 1825, sin dejar sucesión.

Con los hijos de doña Francisca de Anchieta y Paroy se extinguió en Canarias el apellido de Anchieta, después de una historia tres veces secular. En cuanto a la herencia de esta familia, y principalmente a los archivos, los de la rama tercera, que radicó al principio en La Orotava y pasó luego a La Laguna con el regidor don José Antonio de Anchieta y Alarcón, ya queda dicho que entraron después en la casa de Saviñón, y de allí en la de Ossuna, en cuya casa-museo se conservan actualmente. Los papeles y documentos pertenecientes a las otras ramas andan desparramados, si es que todavía existen, y por ello prácticamente inservibles para la investigación.